



Memoria Encuentro de Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres

Tegucigalpa, M.D.C., Hotel La Aurora
23 y 24 de Febrero del 2012



INDICE

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACION | 2 |
| PALABRAS DE LOS REPRESENTANTES | 3 |
| - Unión Europea | |
| - CEM-H | |
| - Diakonía | |
| I PANEL | 6 |
| - Experiencias de buenas prácticas y lecciones aprendidas de organizaciones de DDHH en el ejercicio de la defensa y protección de los DDHH | |
| CONFERENCIA CENTRAL | |
| - La situación de las y los defensoras/es de DDHH en el contexto actual | 17 |
| II PANEL | |
| - Avances y limitantes en el ejercicio de la defensoría de los DDHH de las mujeres en lo local | 24 |
| SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DEL TIPO PENAL DE FEMICIDIO | 29 |
| RESUMEN | 33 |
| - Buenas prácticas y lecciones aprendidas | |
| - Avances y limitantes | |
| CLAUSURA PRIMERA PROMOCION ESCUELA DE DEFENSORAS | 37 |

PRESENTACION

Este Encuentro de Defensoras se llevó a cabo durante los días 23 y 24 de Febrero del 2012, en el hotel La Aurora de la ciudad de Tegucigalpa. El mismo fue organizado por el Centro de Estudios de la Mujer - Honduras y el Centro de Derechos de Mujeres, en el marco del Proyecto *“Fortalecimiento del movimiento de mujeres para la defensa de los derechos humanos y la incidencia política en el proceso de restablecimiento pleno de la democracia y el estado de derecho en Honduras”*, financiado por la Unión Europea y Diakonía Honduras.

El objetivo general fue reunir a defensoras de diferentes regiones del país para analizar y debatir sobre la situación de riesgos y amenazas a las y los defensores/as en el ejercicio de la promoción y defensa de los DDHH de las mujeres en Honduras.

Participaron mujeres defensoras que recibieron un proceso de capacitación desde el espacio de la escuela política jurídica denominada *“Intercambiando Saberes, Construyendo Poderes”* que forma parte del proyecto. Participaron también como invitado(a)s representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos, agencias de cooperación, organizaciones feministas, red de mujeres contra la violencia de Santa Ana, Ojojona, Choluteca, mujeres indígenas y sindicalistas.

La conducción estuvo a cargo de María Virginia Díaz y la mesa principal estuvo integrada por: Vanessa Valladares – Oficial de Derechos Humanos de Unión Europea; María Elena Méndez – Fundadora del CEM-H y Presidenta de Junta Directiva; Reina Rivera- Representante Nacional de Diakonía; Miriam Suazo – Coordinadora de Proyecto CEM-H; Hogla Teruel –Coordinadora de Proyecto CDM

Para generar el debate se contó con la exposición de dos paneles para compartir las experiencias que han enfrentado en el ejercicio de la defensoría de los derechos humanos. Fueron los panelistas de la primera ronda: Wilfredo Méndez, Director de CIPRODEH; Mery Agurcia, por E-Defender; Daisy Flores, Red Nacional de Defensoras; y Nubia Casco, Red de Mujeres de Ojojona, El segundo panel estuvo representado por Josefa Escoto, caso Aguán; Ethel Corea, caso Zacate Grande; y Evelyn Cuellar, caso Intibucá. Moderaron Esther Ayala y Pilar Euraque. Una conferencia central a cargo de Mery Agurcia, quien representó a Bertha Oliva, del COFADEH para exponer sobre la situación de lo(a)s defensore(a)s de derechos humanos en el contexto actual.

Como resultado de todo el debate se recoge un resumen que detalla las buenas prácticas y lecciones aprendidas, avances y limitaciones en lo local, que enfrentan las y los defensores de los derechos humanos en Honduras, y específicamente en el caso de los derechos humanos de las mujeres. Esto evidencia la necesidad de continuar interactuando entre las y los defensores de los derechos humanos ya que cada participante aporta elementos importantes orientados a fortalecer sus capacidades y estrategias y propicia también el consenso que se necesita unificar esfuerzos para obtener mejores resultados en esta constante lucha.

Finalmente el evento concluyó con un acto de entrega de diplomas a 32 participantes de la primera promoción de la escuela de formación, quienes se mostraron sumamente satisfechas y agradecidas por haberles fortalecido sus conocimientos para enfrentar con mayor capacidad y responsabilidad la defensa de sus derechos y los ayudar a las demás mujeres de sus organizaciones y comunidades.

23-FEBRERO-2012**María Virginia Díaz.- Moderadora**

Este evento tiene a bien reunirnos a todas y todos como defensores de derechos humanos, para debatir, recrearnos, discutir y tener nuevas estrategias para enfrentar una problemática que es una constante en nuestra sociedad que es sobre todo la violación a los derechos humanos de las mujeres. Los derechos humanos que en un inicio marcan la modernidad de la historia del mundo y que se escribe desde la revolución francesa, donde dicen que todos los hombres son iguales y tienen derecho a la libertad, igualdad y fraternidad, no fuimos vistas las mujeres como humanas sujetas derecho.

Por más de dos siglos después de la revolución francesa hasta este momento, gracias a las luchas de organizaciones feministas, de movimientos de mujeres, de todo el mundo independientemente de la raza, credo, nacionalidad, religión, color de piel fuimos reconocidas como defensoras de derechos humanos.

Es por eso que muchas de las compañeras que están aquí de diferentes organizaciones y gremios, compañeras que se han formado desde la perspectiva feminista como defensoras de derechos humanos, estamos aquí reunidas en este encuentro y reitero la más cordial bienvenida, a ustedes compañeras con quienes hemos estado denunciado la violación a nuestros derechos humanos por el simple hecho de ser mujeres, a las y los representantes de la cooperación, a Diakonía y la Unión Europea que financian este proyecto porque creen que hay mucho trabajo que hacer en esta sociedad patriarcal que violenta y oprime constantemente la vida y el cuerpo de las mujeres.

Vanessa Valladares – Oficial de Derechos Humanos de Delegación Unión Europea-Honduras

Gracias por darnos el espacio en el programa del evento, efectivamente soy la responsable de la delegación la Unión Europea en tema de derechos humanos y en particular en lo que son las convocatorias para la sociedad civil, que es el instrumento mediante el cual se puede financiar iniciativas como esta.

Para la Unión Europea es de suma importancia la participación de la mujer y estamos financiando este tipo de acciones de cara no sólo a la importancia en las políticas de la Unión Europea sino a nivel local para la delegación.

El proyecto es implementado por Diakonía con sus socias locales CEM-H y CDM y el objetivo específico es el fortalecimiento organizativo de las redes locales de mujeres, entre actividades de formación, espacios de diálogo y de formación justamente en derechos humanos. La Unión Europea contribuye con 200 mil Euros de un presupuesto total de 250 mil Euros, la otra parte la aporta Diakonía y sus socias en la implementación de la acción.

El tema de género y de defensoras de derechos humanos es tan importante para la Unión Europea, que no sólo tiene un instrumento para poder financiarlo, como es el instrumento para los derechos humanos y la democracia, sino también a nivel político tiene toda una serie de directrices que permiten a la Unión Europea en su relación con países terceros o socios, priorizar las acciones que quisiera promover en estos dos temas.

El tema de género se inserta en la estrategia de desarrollo de la Unión Europea, el documento orientador, el consenso europeo de desarrollo, y ahí no solamente lo toma como eje transversal sino lo toma como una de sus prioridades de las políticas de desarrollo de la Unión Europea y no sólo pone a disposición instrumentos de cooperación sino también apoya a la sociedad civil a fortalecer su rol en la demanda de la protección y la garantía de los derechos de la mujer y el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de mujeres en diferentes áreas en las que la mujer contribuye al desarrollo, tanto en la parte económica como en la gobernabilidad, educación, salud, etc., eso lo da la dimensión política, como diálogo con los países socios a través de las dos directrices: 1) Directrices para lo que es los derechos humanos, 2) Directrices para erradicación de todas las formas de violencias de género y combate a todas las formas de discriminación. Esas dos directrices básicamente lo que hacen es poner sobre la mesa la posibilidad de acciones que la Unión Europea pueda promover con Estados terceros para garantizar que se cumplan una u otra respecto a los derechos humanos

A nivel de Honduras entre el 2007 y 2010, la Unión Europea ha lanzado convocatorias de propuestas y financiamos más de 2 millones de Euros en propuestas para sociedad civil, en particular este proyecto sale de una convocatoria en la cual estuvo focalizado para defender la acción de defensor(a)s de derechos humanos porque era una prioridad en el país y en las regiones donde está trabajando.

La Unión Europea seguirá priorizando el tema, esta es la perfecta combinación de sus dos grandes prioridades, protección y fortalecimiento de la acción de defensora(e)s, porque básicamente a eso se orientan nuestras convocatorias, a fortalecer el papel de la sociedad civil en la demanda, la protección, el respeto de la defensa de los derechos humanos y seguiremos apoyando a nivel local en coherencia con esa política de la Unión Europea, seguiremos apoyando este tipo de iniciativas en la medida de lo posible, la última convocatoria fue dirigida a fortalecer la capacidad de organizaciones defensoras, de grupos en situación de vulnerabilidad.

María Elena Méndez – Fundadora del CEM-H y Presidenta de Junta Directiva

Un saludo muy cordial a Vanessa, representante de la Unión Europea, y una admiración y respeto a Miriam Suazo y Hogla Teruel, son unas verdaderas tejedoras en la vida, soy consciente y las miro a diario que no tienen horario para apoyar esta iniciativa, las abrazo a ustedes porque no es fácil en esta sociedad ser defensoras de los derechos humanos de las mujeres.

El hecho de estar el día hoy convocadas a un encuentro de defensoras de derechos humanos de las mujeres demuestra, que como mujeres, como colectivo estamos avanzando y estamos demostrando que sí queremos cambiar este mundo, donde los sectores aliados ofrecen una única razón que es el proyecto de la muerte, a diario se respira lo que esta pasando, por lo tanto la esperanza está en que como movimiento social y político sigamos luchando y nos pongamos con toda nuestro corazón y con toda nuestra fuerza e inteligencia, a construir un proyecto de paz, amor y justicia, porque las mujeres hemos luchado por miles de años en contra del terrorismo, la muerte y la violencia.

Nuestra historia como sujetas de derechos, la construcción de esa sujeta política que no sólo lava, plancha, cuida los niños, sino que piensa, siente, razona y cambia al mundo no fue fácil. Este cambio de paradigma ha significado cambiar nuestras visiones del mundo, de sentirnos y pensarnos, de que nos sientan los hombres que nos acompañan, que nos piensen tanto nuestros hijos, nuestros maridos, nuestros líderes y nuestros funcionarios, por eso hemos luchado y por eso

estamos hoy no sólo como mujer sino también como defensoras y como ciudadanas sujetas de derecho y con la libertad y autonomía para poder construir con ustedes esa en alianza.

Las feministas no somos enemigas de los hombres, las feministas queremos nos acompañen en un proceso transformador que no sólo cambie la vida del mundo porque somos constructoras de leyes, de políticas públicas. Tener hoy una ley de violencia doméstica, ley de igualdad de oportunidades, un Instituto Nacional de la Mujer no fue una dádiva del Estado, fue una lucha del movimiento feminista mundial y del movimiento feminista hondureño.

Después de este golpe de Estado en el cual lo seguimos viviendo y no se ha desmantelado, ahí están las fuerzas vivas y los actores vivos dirigiendo desde el Estado el destino de este país, hoy más que nunca nuestros derechos están siendo violentados y por lo tanto el debate de nuestras reivindicaciones debe ser un debate diario, constante, público, no sólo desde el movimiento feminista sino desde los movimientos sociales y desde todos los sectores que desean un mundo mejor para todos los sectores.

Ustedes como defensoras tienen una gran oportunidad y ésta es que desde sus espacios colectivos logren construir alianzas que permitan crear un mundo y una sociedad civilizada, donde se ponga en primer lugar nuestra seguridad de vida, porque se eliminen de nuestros cuerpos la brutalidad y eso sólo lo podemos lograr transformando nuestras vidas, sintiéndonos como sujetas y en alianza con otros actores que comparten este proyecto político humanizado. No olvidemos que tenemos que hacer cambios en lo profundo de nuestro ser y en ese ámbito público, un cambio importante es la división sexual del trabajo, debemos humanizarnos nosotras, humanizar a nuestros maridos, nuestros hijos, la necesidad de quitarnos esas cargas históricas que únicamente solo seguimos como la sirvienta, eso no significa que el amor debemos despolitizarlo, hoy más que nunca el amor debemos politizarlo, eso significa la necesidad entendernos y hacernos como humanas, de disfrutar nuestra maternidad, el placer, la sexualidad y otros haceres de nuestra vida, es necesario que pensemos juntas sobre esto y entender como nuestras propias condiciones patriarcales de género que nos hacen asumirnos como salvadoras del mundo, abandonar esto sino que considerarnos con nuestras capacidades para disfrutar la vida en un mundo donde prevalezca el amor ,la paz y no la razón genocida.

Reina Rivera / Representante Nacional de Diakonía

El compromiso que tiene Diakonía de trabajar en Honduras queda demostrado por ser una organización con 27 años de presencia en el país y uno de los ejes fundamentales de trabajo es el trabajo con organizaciones de mujeres en el tema de derechos humanos de las mujeres. Este trabajo no es un eje transversal, es una propuesta permanente, es parte de nuestro quehacer, es algo a lo que le apostamos y lo hacemos a través de organizaciones socias en el país entre ella CEM-H y CDM, organizaciones con larga trayectoria y hemos hecho un asocio para presentarnos ante la Unión Europea quien vio a bien la propuesta que Diakonía estaba presentando hace unos dos años y decidió apostarle a esta iniciativa que a nosotros nos parecía con algunos elementos diferentes, porque nos permitía después de toda la crisis del golpe de Estado del 2009, que distintos grupos de mujeres entre sindicalistas que siempre han estado en su nicho histórico, indígenas, de diferentes comunidades, etc., pudieran compartir sinergia, buscar caminos conjuntos para aportarle al tema de restituir la democracia y el poder para las mujeres desde lo local y para que entre unas y otras se identifiquen primero como mujeres y luego como ciudadanas de este país en apuesta por el cambio.

También quiero felicitarlas porque mañana se gradúan las que están egresando de la primera promoción de la escuela de promotoras, ese es un logro también para sus vidas, porque este curso les da nuevos conocimientos y nuevas herramientas a lo que ustedes han venido haciendo por años y algunas veces de manera voluntaria que es defender los derechos de ustedes y los de otras mujeres más vulnerables que tengan dentro de su gremio o dentro de sus comunidades. Esto ha sido una apuesta política frente a la familia, a la comunidad, a la municipalidad, frente al gobierno nacional, movimientos sindicales, cooperativistas que muchas veces el discurso de los derechos está presente pero el derecho de las mujeres está ausente aún en compañeros defensores de derechos.

Felicidades por haber llegado hasta el final y venimos a aprender de lo que ustedes permanecen haciendo de esa manera tan entregada y voluntaria, también agradecer a CDM y CEM-H por haber estado trabajando con ustedes y a la Unión Europea que nos está colaborando para que este esfuerzo continúe.

I PANEL

María Esther Ayala (Moderadora)

Bienvenidos todos y todas, realmente es un placer para nosotras y como organizaciones impulsoras de este proyecto tenerlos aquí. Está bajo mi responsabilidad el siguiente panel quienes abordarán durante 20 minutos cada uno, el tema sobre *“las buenas prácticas y lecciones aprendida en el ejercicio de la defensoría de ddhh”*.

- **Nubia Casco** – Red de Mujeres de Ojojona. Ella se ha venido desempeñando por muchos años en la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Actualmente forma parte del espacio de Defensoras E-Defender, además es una egresada ya de la primera promoción de la escuela.
- **Mery Agurcia** – Miembra de COFADEH (Comité de Familiares Desaparecidos en Honduras). Ella ejerce una ardua labor en todo el proceso que tiene que ver la documentación, recolección de información y elaboración de informes de los desaparecidos
- **Daysi Flores** – Feministas, con muchos años de trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres y forma parte del Espacio Nacional de Defensoras
- **Wilfredo Méndez**.- Director de CIPRODEH (Centro Investigación y Promoción de los Derechos Humanos), Institución que tiene una larga trayectoria en nuestro país.

Nubia Casco / Red de Mujeres de Ojojona.

En lo personal es un privilegio representar a las compañeras defensoras, creo que hay algunas con mejor voz y conocimiento, pero igual, en esta ocasión estaremos presentando un poco lo que son las lecciones aprendidas en el trabajo que hacemos en defensa de los derechos humanos.

Quiero decir que nuestra lucha no nace con un golpe de Estado, nuestra lucha se trae en la sangre, ese el sentir y pensar de la mayoría con las cuales ha tocado compartir este voluntariado y este conocimiento. Recuerdo que desde la escuela, desde el colegio y de los espacios donde hemos estado hemos querido hacer cambios, cambios a los cuales hoy días se nos ha permitido no con toda libertad como deseamos, pero impulsamos de una manera organizada como es ahora la red de defensoras y es de esa manera que deseamos hacernos escucha, aisladamente hemos sentido la necesidad de hacerlo porque es una obligación desde nuestra base que es la familia.

Buenas Prácticas

(Esto en articulación con las organizaciones que hemos venido trabajando el tema)

- ***El uso de Metodologías***
El aprendizaje de varias metodologías de trabajo de una manera sistemática o puntual nos ha permitido avanzar en los diferentes espacios o escenarios al cual nos enfrentamos. (pasos de emergencia en casos de violación de DD.HH)
- ***La aplicación de marco legal***
El conocimiento de las diferentes leyes que aplican la buenas practicas y sanciones en tema de derechos, humanos nos ha permitido con claridad ejercer las funciones de defensoras con toda la legalidad posible. Tratar de hacer valer el derecho en las instancias correspondientes nos conlleva a presentar denuncias legalmente fundamentadas.
- ***La integración de las mujeres de base en los procesos de defensoría***
Las pocas instituciones que han ejercido este tema permitió que ahora los integremos las mujeres en el Ejercicio de este espacio. Nos sumamos articuladamente al contexto de nuestra necesidad según sea, local o nacional.
- ***La incidencia sociopolítica en los gobiernos municipales***
Como Mujeres organizadas estamos realizando diferentes propuestas de incidencia hacia las corporaciones Municipales para mejorar la buena manera de vivir y erradicar la violación a los derechos Humanos.
- ***Conceptualización del tema de Derechos Humanos***
Ahora se tiene el consenso del tema con las diferentes instituciones y actores para definir los conocimientos básicos y principios que rigen los derechos humanos.
- ***Articulación con varias instituciones***
El mantener un dialogo continuo del ejercicio de derechos humanos nos permite tener una coyuntura cercana y amigable con las instituciones que trabaja el tema. Permitiendo unificar esfuerzos e incidir ante el gobierno como una sociedad propositiva y exigente.

Lecciones Aprendidas:

1. Conocer el entorno al cual se ha estado trabajando como ser actores y espacios(empleados y funcionarios públicos y sus instituciones)
2. Conocimiento total del marco conceptual de los Derechos Humanos.
3. Conocer el marco legal en cual nos amparamos las defensoras
4. Construcción de mecanismos de defensa personal y de otras personas.
5. Haber implementado mecanismos de defensa, autodefensa y sistema de alerta. (redes locales)
6. Incidir y exigir los derechos humanos en cualquier escenario posible. (instituciones, calles, parques etc.)
7. El soborno y el chantaje ya no son formas de comprar la voluntad de las y los defensores.
8. Contar con espacios locales de Derechos humanos que nos permiten registrar la información y a su vez ser del conocimiento de la población.
9. Haber implementado mecanismos de defensa, autodefensa y sistema de alerta. (redes locales)
10. Incidir y exigir los derechos humanos en cualquier escenario posible. (instituciones, calles, parques etc.)
11. El soborno y el chantaje ya no son formas de comprar la voluntad de las y los defensores.
12. Contar con espacios locales de Derechos humanos que nos permiten registrar la información y a su vez ser del conocimiento de la población.

Mery Agurcia / E-Defender

Las buenas prácticas en ddhh de las organizaciones, generalmente este tipo de tema se los exigimos a los Estados. El Estado debe tener buenas prácticas en materia de derechos humanos y aunque estén enlistadas no se cumplen, por ejemplo en el reciente caso del incendio de la cárcel de Comayagua, el Estado tiene un manual de buenas prácticas para los privados de libertad que la Comisión Interamericana de DDHH le diseñó, pero cuando nosotros hicimos una revisión para ver que se ha cumplido, nada que ver.

Esto me hizo pensar que nosotros que no somos Estado pero de alguna manera nos debemos a las personas para las que trabajamos, y ahí empecé a ver la validez de qué son las buenas prácticas, de cómo la gente se va incorporando. Esas prácticas desde COFADEH que es una organización que este año deja el espacio de la comisión interamericana de la juventud, porque este año en noviembre cumple 30 años.

Cuando COFADEH surge todo este tipo de cosas no existían y se va conformando de acuerdo a una realidad social concreta, no había planes estratégicos los cuales que surgen como en los 90, pero en todo este tiempo COFADEH fue acumulando lecciones aprendidas

Buenas Prácticas:

1. COFADEH surge espontáneamente en el marco de aplicación de la doctrina de seguridad nacional, que provocó sistemáticamente violaciones a los ddhh en forma selectiva.
2. Fue a partir de finales de los 70 y principio de los 80 que empiezan a surgir pequeñas iniciativas que dieron efecto para empezar ya la defensa de los ddhh.
3. COFADEH en ese momento no se proponía lo que ahora hace, la defensa de los ddhh, era más una iniciativa de familias víctimas que se aglutinan para reclamar con vida a sus familiares desaparecidos.
4. Algunos logros si se obtuvieron otros no
5. Se lograron resultados como empezar a ver la desmilitarización y la constitucionalización del país y la institucionalidad, con la participación de otros grupos, otras organizaciones que ahora conocemos con defensora(e)s de ddhh, que en aquel momento eran actores y movimientos sociales.
6. Fue a partir de los años 90 que su trabajo se va estructurando de una mejor manera porque revisamos que habíamos hecho muchas cosas y ni nos dábamos cuenta.
7. Fue así que hoy día hacemos cosas que las recomendamos como las famosas tres “D”:
 - 1) Denunciar
 - 2) Divulgar, y
 - 3) Documentar

La Denunciar debe ser ante las instancias correspondientes para luego tener la prueba,

La Documentación, nos sirve para sustentar la denuncia, de nada sirve tener documentación acumulada si no se denuncia

La Divulgación, aprendimos durante los 80 que la divulgación salva vida, coloquemos a la víctima ante los ojos del mundo, con las organizaciones internacionales que al fin son las que nos ayudan cuando los Estados no responden.

Resultados e Impactos

1. Cuando diseñamos nuestro trabajo de defensa de ddhh debemos colocar qué es el resultado que queremos lograr y cuál es el impacto que queremos lograr. Esto o sólo es válido con el proyecto para rendir cuentas al donando. Esto tiene que ver con la víctima. Tenemos que ver como es viable ese caso porque no todos lo son, eso por el compromiso directo de la víctima que confió en nosotros). Para las y los defensores de los ddhh cualquier cosa que nos cuenten en la calle no es un chisme, es una denuncia, y debemos decirle a la víctima que vaya a formalizarla a la oficina o a la casa porque nosotras no podemos actuar de oficio como las instituciones del Estado
2. Hemos perdido 3 personas que estaban bajo nuestro cuidado porque nos habían denunciado casos y fueron asesinadas. Una de ellas porque no fue a poner la denuncia a tiempo sólo lo hizo por teléfono, era un jueves y dijo voy a llegar el lunes.

Lecciones Aprendidas

1. Implicar a la población destinataria en la iniciativa, las personas tienen que participar de lo que vamos a hacer, no le podemos imponer a la víctima lo que nosotros creemos aunque después de haber perdido tres personas pensamos que debemos imponerse porque muchas veces no quieren interponer la denuncia o no quieren obtener la protección, pero una vez que denunciamos al Estado y es este el que lo persigue se disuade la vocación de prueba, porque es como darle las llaves al ladrón y decirle no me vaya a robar
2. Colocar aspectos innovadores, no siempre las cosas son iguales, por los hechos, contextos, cosas que nos funcionaban a la mitad de los años 90 no nos funcionan después del golpe de Estado
3. Implementar un mecanismo de seguimiento y evaluación, no solo es tener la versión de la víctima y abrir un expediente, denunciar ante el ministerio público y olvidarse. Hay que tener una estrategia de monitorear los casos.
4. Asegurar la sostenibilidad de esa iniciativa (nosotros tenemos casos en que las propias víctimas nos echan la mano y se vuelven procuradores de su propio caso.
5. Transferir las experiencias a otros territorios, otros contextos y otras organizaciones eso es importante
6. Las alianzas con las organizaciones internacionales para tener un efecto rebote, sobre todo cuando se ha roto la institucionalidad
7. Las alianzas locales con aliados naturales, tiene que ver con organizaciones afines a nuestro trabajo en lo local
8. Mantener la credibilidad, ese es el principal activo de las organizaciones de ddhh, con las víctimas, con las organizaciones locales y con la población en general
9. Mantener nuestras cuentas en orden, tenemos un defensor en Bello Rusia que va a ser sentenciado a 7 años de cárcel por el fisco lo acusa de defraudación fiscal
10. Sistematizar la información que tenemos de violaciones de derechos humanos, sacar patrones de ataque a la población
11. Mantener los vínculos con los beneficiarios (su participación en la dirección de sus propios casos)
12. El uso de las estructuras internacionales de protección de ddhh con sus respectivos mecanismos, desde los años 80 recurrimos al sistema internacional de protección de derechos humanos, sin eso no hubiese sido posible lograr las primeras sentencias de la CIDH
13. Medidas de autoprotección (de nosotros, nuestra organización, nuestra información, nuestras computadoras)

Daysi Flores / Red Nacional de Defensoras de DDHH

Inicialmente quiero contar como se conforma esta Red y porqué. En principio fue muy espontánea, se hizo la presentación de un diagnóstico de violencia contra defensoras a nivel Mesoamericano y ahí coincidimos muchas defensoras y Suyapa Martínez, del CEM-H dijo construyamos la red de defensoras y de ahí muchas nos embarcamos en esa aventura de la construcción de un espacio específico para defensoras partiendo desde la conciencia de que los ataques son bien diferenciados, que es bien distinto ser defensora mujer a ser defensor hombre, y porque esas especificidades pasan no sólo en materia de la violencia sino también en materia desde los actores en donde nos encontramos.

Vemos que los actores de control desde el ejercicio de la defensoría de ddhh en el caso de las mujeres, tiene que ver con el continuo de la violencia que viene desde las transnacionales hasta con la personas que se comparte su vida y en medio se coloca las instituciones estatales, pero también muchas defensoras enfrentamos violencia por parte de los mismos compañeros de nuestros movimientos, esa especificidad es bastante fuerte que nos hizo emprender la construcción de este espacio que todavía está y sigue construyéndose cada vez, que vamos moldeando y convirtiendo en el espacio de lo que hoy hacemos, sin embargo las 45 compañeras, de las distintas instituciones y redes de casi todo el país excepto Olancho, que nos estamos aglutinando en torno a la protección, la seguridad y la definición política del autocuidado en la defensoría de los ddhh.

Buenas Practica

- La construcción de un espacio específico que nos permita hablar sobre como estamos enfrentando la defensoría de los ddhh
- Ampliar el espacio en construcción, ya que en un principio se pretendió que fuera una Red de defensoría de ddhh de las mujeres, luego se fueron acercando mujeres de otros movimientos y decidimos ampliarla a defensoras, no sólo es un espacio de mujeres que se definen feministas sino todas aquellas que luchan por la tierra, por los derechos laborales. Esta práctica de dejarlo abierto ha permitido que otras compañeras se integren a esta lucha.
- La vinculación con las instancias formales CIDH, en la obtuvimos una audiencia el año pasado y la conexión con la relatoría de defensora(e)s los ddhh en Ginebra donde fue una compañera a la presentación del primer diagnóstico
- Medidas exitosas de protección, hemos tenido varios casos donde ha habido necesidad de actuar de manera conjunta o defender compañeras que incluso a lo interno de su organización están siendo atacadas
- Establecer puentes y mecanismos para garantizar protección y seguridad, acompañamientos en asilos políticos o en protección de compañeras defensoras e incluso sus familiares
- Vinculación con la iniciativa Centroamericana de defensoras de ddhh conformado por organizaciones como Jass, Unifewa, colectiva feministas para el desarrollo local y el Fondo Centroamericano de Mujeres, esto nos ha permitido participar en la actualización del diagnóstico específico Mesoamericano para defensoras de ddhh, este diagnóstico fui incluido en el informe de la relatora; también nos ha permitido a hablar de la denuncia tanto a nivel nacional e internacional, colocarlas en página como defensores en línea y colocar alertas internacionales, esos casos no solo pueden ser de compañeras sino de casos emblemáticos de como nos afecta la violencia específica a nosotras
- Estamos participando en un debate sobre la importancia política del autocuidado

- Taller de seguridad 2 compañeras en proceso continuo de capacitación en materia de seguridad, autocuidado, uso de mecanismos nacionales e internacionales y ella ya está están haciendo réplica del primer
- Estamos en proceso de construcción para abrir una radio comunitaria en Tegucigalpa que se llamará la red-radio, este será un espacio no comercial
- Hay muy poca conciencia del autocuidado en nuestro ejercicio de defensoras
- La importancia de que no genere una extra jornada en compañeras que ya está haciendo labores de defensoría,
- Ver como trabajamos de manera coordinada para no duplicar los esfuerzos que organizaciones y las mismas compañeras dentro de las redes locales ya están haciendo
- Existe mucha apertura de las organizaciones que conforman la red y otras organizaciones para formar la red
- Hay pocas experiencias en la construcción de procesos colectivos
- El reto de favorecer la apropiación del espacio de la red de parte de todas, nos vemos una vez al mes, ese es el acuerdo, es un poco difícil par que todas las participantes se integren en la construcción del movimiento desde la ética feminista y nos convirtamos todas escultoras del espacio y garantizar la participación no centralista.
- Muchas cosas tienen que ver con la falta de recursos, muchas realizan su labor en precariedad

Mi reflexión final es invitarles a que sean parte de la red, que se unan a esta aventura de cuidarnos y cuidar los espacios y cuidar nuestros movimientos, librarles de la violencia y de los múltiples factores que nos atacan y así poder garantizar la continuidad de nuestros movimientos.

Wilfredo Méndez / CIPRODEH

Buenas tardes compañeras y a los pocos compañeros que hay aquí. Seguramente repetiré algunas cosas de las que ya han expresado mis compañeras y también expresar que sigue siendo una preocupación muy fuerte por el nivel de incursión de las temáticas de las mujeres en el desarrollo nacional. A mi criterio, incluso el tema de violencia doméstica va bajando de niveles y a veces hay compañeras que van teniendo más posición pública pero la violencia doméstica continúa ahí, como que los niveles de atención en la agenda internacional va bajando, siento a veces de que está presente en la agenda política pero no en las acciones concretas, y eso me preocupa más cuando estamos en un proceso de un movimiento social muy fuerte y en el que nosotros pretenderíamos tener más presencia de la comprensión de la problemática de la mujer una vez comprendida esa problemática y me refiero a los problemas estructurales y culturales, que como todas ustedes son expertas, saben muy bien es lo más difícil de comprender para poder hacer un planteamiento objetivo, claro y que logre en efecto, no el hecho de señalar a las compañeras en el discurso o en el escrito, sino materializar eso en el derecho al acceso a la tierra, al financiamiento, de la posibilidad de tener la riqueza compartida y en ese marco tengamos una sociedad efectivamente justa.

Digo preocupación fuerte porque esa agenda histórica sigue siendo en este momento coyuntural, a veces uno(a) es más duro(a) con aquel(la) compañero(a) que se formó en nuestros espacios porque se espera más de nosotros(a)s, en ese sentido creo que hay que presionar en este momento histórico para que nuestros compañeros revolucionarios demuestren su revolución ahí.

Lecciones Aprendidas

Retrocedimos en los términos democráticos de respeto a la vida y en entonces las y los defensores de ddhh que estábamos trabajando por DESC, sucede que ahora hay que regresar y defender la vida en un momento en que supuestamente habíamos trascendido un poco. Ahora en ese momento, las capacidades de los organismos no gubernamentales en el momento del golpe de Estado es muy difícil y lo enfrentaron de distintas formas y enfrentaron también las consecuencias de esa decisión de entrar al terreno del trabajo y creo que en esos momentos hubo un trabajo fundamental de las organizaciones de derechos humanos en esa alianza fundamental donde nos une el problema, la solidaridad y no está presente el protagonismo personal, ni está presente el hecho de que yo me apropio de un tema y sólo es mío sino que está el problema y eso es importante en ese momento y yo quisiera que continuara así.

En ese sentido creo que nos debe unir el propósito, el problema de nuestra gente, de nuestros compatriotas, desde CIPRODEH, o por lo menos desde mi cargo, comprendí que algún organismo me podría quedar viendo mal porque estaba en un lugar, pero no era por quedar bien con ese organismo sino que era por la víctima, ese es el fundamento, que aunque con la cabeza agachada hay que ir y creo que eso es un factor importante en ese momento. Yo opositor a Zelaya durante su gobierno pero que rechazo el golpe de Estado, puedo decir hoy ante cualquiera que yo me debo a lo que yo creo, y si lo creo continúo en mi camino y en la defensa de los derechos fundamentales de las personas, es mi creencia en ese punto no lo que otro(a) determine sobre lo que yo hago.

En el tema de las alianzas me voy a referir un punto elemental en la defensoría de los ddhh, y me parece que es importante cuando hacemos alianzas con otras organizaciones para coadyuvar esfuerzos y que nuestro trabajo tenga un mejor impacto.

Factores importantes para que las alianzas den resultado:

- Compartamos la agenda de esa organización, no imponerle más trabajo sin una agenda en común, eso hará que el camino sea más fácil con esa organización
- Tener una conducta democrática en esa alianza, podemos haber 3 ó 4 pero si no hay una conducta democrática, transparente para que caminemos en esa alianza, esta se va a resquebrajar en determinado punto
- Ser diligentes, más ejecutivos, mucha palabra no nos lleva a muchos resultados, hay gente que cuando ya vamos a nuestras instancias para que nos colabore y esté con nosotros se va porque se aburre en estar metido ahí en un debate perdiendo el tiempo 4 horas, ese punto es importante en las alianzas
- Hay que visibilizar resultados, yo acudo a una instancia en la que veo que produce, que hace cosas, que defiende
- Las alianzas internacionales no hay duda que el caso de Honduras el tema de la solidaridad internacional, de las acciones en el sistema internacional de derechos humanos generó un nivel muy fuerte de acompañamiento muy importante que el tema no sólo se mantiene en la agenda si no que hay acciones fuertes de impacto a nivel externo y al nivel universal de los derechos humanos

El factor de la orientación de las agencias de cooperación, el año antepasado uno sentía la ola de todos los cooperantes, ahora había que irse a los derechos civiles y políticos y que pasaba con los DESC que eran la razón por la cual se dio el golpe de Estado? Y con la que se violaba los derechos civiles y políticos?, toda persona que fue golpeada, torturada era porque quería tener derecho a la participación, quería una vida mejor para sus hija(o)s, esa era la esencia por la cual la perseguían,

y entonces hay que abandonar por las agencias de cooperación la defensa de los DESC?. Ahí también hay un factor que no debemos de olvidar y en ese campo tuvimos muy buenas experiencias en el campo del desarrollo municipal, fortalecimiento a los derechos políticos de las mujeres y tenemos que continuar en eso, y a mi criterio hay buenas prácticas y hay que fortalecer las organizaciones que se irán perdiendo porque la cooperación orientó su esfuerzo en que cinco años tendrá que volver otra vez a trabajar sobre esos puntos porque son los problemas estructurales del país.

Hay que tener un tema de solidaridad con las organizaciones más amenazadas, yo veo como las agencias de cooperación y los informes de comunidad internacional reflejan su preocupación por la comunidad LGTB, pero miremos la capacidad y situación económica, la capacidad técnica y financiera de la comunidad LGTB? Y nos damos cuenta que el nivel de soledad es más fuerte, entonces el nivel de discriminación, de exclusión, de marginación lo sentimos hasta en ese ámbito. Es por eso que el nivel de solidaridad entre las organizaciones, con lo bueno que hemos aprendido en el manejo técnico y administrativo, en el manejo político debemos de acompañar también a estas organizaciones como ejemplo.

Hay algunas que creen que tener más poder es concentrar el poder, yo soy inteligente en la medida que me acompaño de inteligentes pero si sólo soy yo, el mundo se muere ahí compañeras. Creo que en ese punto es fundamental el fortalecimiento de las capacidades de los equipos nuestros, pero también de otras instancias para que sean fuertes y en la demanda con el Estado sean firmes aún en un gobierno de izquierda democrática o de izquierda como se quiera, aún ahí las organizaciones sociales debemos de ser fuertes para exigir el derecho de aquellos que eran nuestros compañero(a)s y ahora son gobierno, por lo que el nivel de seguimiento nuestro debe de continuar, para decirlo más claro, si LIBRE gana las organizaciones sociales deben de continuar con su agenda y con su mismo nivel de presión y los organismos de derechos humanos no vamos obviar si un compañero de izquierda comete una violación de derechos humanos, los derechos humanos se respetan en un gobierno de derecha como en un gobierno de izquierda.

En este caso creo que es también importante y una deuda a saldar por las organizaciones sindicales, gremiales y de derechos humanos y es el fortalecimiento del liderazgo de relevo, no es posible que envejecamos en los organismos de ddhh y nosotros nos mutamos siendo los líderes, debemos de renovar, relevar, ser democráticos, debemos formar a mujeres y hombres jóvenes que deben de estar ahí y sean los protagonistas, no nos podemos morir con la experiencia.

En este momento tan delicado con la tragedia de Comayagua, si no se hacen cosas ahora por tanta muerte y dolor será igual en todo este camino, que habremos hecho nosotros si no hemos transmitido el conocimiento y la solidaridad con las organizaciones con las que trabajamos. Gracias compañera por haberme invitado y gracias sobre todo por fortalecer las instituciones y el liderazgo, una organización es fuerte cuando tiene 10 personas en el debate público y son de una misma organización.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--|--|
| <p><u>Suyapa Maribel Ulloa, directiva junta seccional numero 5, SITRAINA</u> Si nosotras ya tenemos una estructura de alianza, qué</p> | <p><u>Mery Agurcia</u> Las alianzas surgen en momentos determinados y hay diferentes tipos de alianza, hay estratégicas,</p> |

| | |
|--|---|
| <p>pasaría en el futuro o qué recomendación nos darían si esa alianza sólo queda en un papel con nombre y apellido pero en la práctica no se puede concretizar. Porque como bien sabemos las estructuras y alianzas surge a raíz de sufrimientos, lamentos, lágrimas, quejas y derramamiento de sangre.</p> | <p>permanentes y tienen que ver con sus objetivos, si estos los tenemos claros, tenemos claros los resultados sobre qué nos vamos aliar, en cada alianza no es que perdamos la identidad, significa que vamos a unir esfuerzos para un cuestión concreta si ese es el propósito y durará el tiempo que dure en conseguir el objetivo.</p> <p>Daysi: El tema de las alianzas es un tema donde tenemos poca experiencia y además las experiencias no son tan buenas, para garantizar las alianzas no sólo necesitamos la voluntad de construirlas con las organizaciones y personas que las conforman sino tener también la disposición y la humildad de saber que tenemos que aprender de lo que las otras compañeras están y han venido haciendo a lo largo del camino.</p> <p>Wilfredo Méndez En las alianzas hay dos factores y es el tema del desafío, lo que tengo frente a mí, lo que me mueve, el propósito que me hace moverme. Para algunos no necesitan de dinero, requiero del coraje que tengo dentro y eso me hace impulsarme, para otros es la capacidad que tengo para impulsar, la capacidad institucional de la organización, cuáles son sus fortalezas para poder direccionar.</p> |
| <p><u>Dunia Ruiz</u> Mi pregunta para Wilfredo Méndez, él hace una observación con la pregunta de las sindicalistas y como tal le quiero preguntar, cuál sería la sugerencia para honrar la deuda que tienen los sindicatos, estoy consciente que los sindicatos no quieren soltar la batuta y en eso estamos de acuerdo, para nosotras las mujeres porque nosotras vamos de salida pero atrás tenemos jóvenes y esos jóvenes nos interesa porque los estamos capacitando.</p> | <p><u>Wilfredo Méndez</u> Para honrar esa deuda con el liderazgo y todo lo demás, muchos y muchas se angustian y lo voy a ejemplificar políticamente. El asunto está en que este enfoque debe ser una apuesta a 8 a 10 años y algunos se angustian, y ahí yo digo tengo fe en las mujeres y hombres jóvenes, no digan que expusieron su vida y estuvieron en las calles y los jóvenes no saben, son ellos los que han visto, los que sin tomar la palabra escucharon, vieron, sintieron, ellos son el futuro de este país. Debería de ser norma de cada institución que cada proceso participe u 30% de jóvenes y estén ahí aunque sea solo tomando apuntes, veremos 20 años después, otro momento es lanzarlos a nadar y aprenderán en el camino.</p> |
| <p><u>Dunia Ruiz</u> La otra pregunta para Mery Agurcia, en el compromiso de la denuncia estoy de acuerdo, pero quiero que me aclare si nosotras como defensoras voluntarias podemos interponer una denuncia y denominarnos que somos voluntarias de tal organización porque a veces por respeto a la ella e involucrarla en un problema no nos</p> | <p><u>Mery Agurcia</u> Hasta ahora los voluntarios de COFADEH han hecho una gran labor de apoyo, no hubiésemos podido salir adelante en el contexto del golpe de Estado si no hubiese sido por los voluntarios y los ojos de todas y todos que se colocan en las marchas para monitorear y estar reportando y si van a denunciar</p> |

| | |
|---|---|
| <p>tomamos esa atribución</p> | <p>pueden llevar las personas como lo han hecho hasta ahora a COFADEH y si sus trabajos se los permite sería de mucho apoyo su monitoreo en los entes del Estado</p> |
| <p><u>Nubia Casco</u> Considero que nosotras las defensoras hemos estado al pie de la batalla es porque todavía no hemos sido absorbidas por un sistema económico y por un sistema de necesidad que a veces nos obliga entrar estar en trabajos y dejar a un lado el esfuerzo que hemos llevando. Pero cuando nuestra lucha es real seguir creyendo que la ética, la moral creo que desde cualquier espacio que estemos de paso tendremos siempre nuevas personas para seguir luchando y que si hay una estructura ya consolidada a la cual miramos que no acciona, pues lleguemos a ella y exijamos lo que nos corresponde.</p> | |
| <p><u>Hogla Teruel</u> La pregunta que quedó en el ambiente, todas hablaron de la alianza, pero sabemos que hay diferentes iniciativas, organizativas en este tema. Cómo podemos unir esfuerzos para enfrentar al enemigo común, como juntarnos, en caso de E-Defender hombres y mujeres; en caso de la Red mujeres; en caso de CIPRODEH hombres y mujeres; y en el caso de las compañeras que hemos estado formando y continuaremos con ellas y ellas con las mujeres de sus comunidades, ¿cómo hacer esa relación, vinculación, como lo hacemos? ¿Cómo se resuelve?</p> | <p><u>Mery Agurcia</u> Si tenemos claro los objetivos, dejamos de lado los pequeños rencores y dejamos de lado el vanguardismo podemos construir alianzas fuertes que nos permitan ir más lejos de dos años, que fue los que pasó con el golpe que de alguna manera nos sentimos desencantados. De repente la calle no era el fin último pero era una de las herramientas que tenía la sociedad para manifestarse en aquel momento.</p> <p><u>Daysi Flores:</u> Yo sólo agregaría que necesitamos una disposición para reunirnos y construir, las cosas se resuelven juntándonos, escuchándonos. También a la disposición de los movimientos diversos a sentarnos con humildad, a aprender de las luchas y errores que se han llevado y de los procesos que acompañamos y así vamos a poder amplificar las voces.</p> <p><u>Wilfredo Méndez</u> Hay momentos que compañero(a)s no nos van a acompañar en un momento de conflicto, pero si hablamos siete y sólo tres quieren caminar caminemos con esos tres, al final como tenemos los mismos propósitos ahí nos vamos encontrando, a veces es queremos que el grupo esté unido y hacemos todo un esfuerzo y ahí se nos va el tiempo. Las alianzas hay que impulsarlas con quienes quieren, no hay que obligar a nadie, mas adelante nos encontramos.</p> <p><u>María Elena</u> En las alianzas debe incorporarse la ética, la transparencia y la solidaridad. A nosotras las mujeres nos cuesta hacer pactos. La ultima</p> |

| | |
|--|---|
| | experiencia que tuve coordinando la resistencia universitaria, nosotros hicimos un pacto entre las organizaciones internas y el sindicato pero ellos rompieron ese pacto. |
|--|---|

Reina Rivera

Hemos visto que en este encuentro están reunidas mujeres de diferentes regiones del país, del Aguan, del Sur, Intibucá, Francisco Morazán, mujeres diversas no sólo por sus regiones, indígenas, campesinas, sindicalistas, defensora de los ddhh de las mujeres, etc., y estamos discutiendo dentro del trabajo como fortalecer la acción de defensoría y hemos llegado al tema de construir alianzas. Pero revisando el programa no vi el espacio para que las mujeres de estas regiones tengan el espacio para la construcción de la alianza y también Daysi nos ha contado la experiencia de cuánto cuesta reunirse por el tema de presupuesto. No sé si dentro de la agenda se quedan hoy en la noche, platican, se cuentan historias y van construyendo esas alianzas en lo natural, los temas comunes, los temas de la ética, incluso los intereses por los cuales trabajamos.

Miriam Suazo

El tema de la articulación con las compañeras que están en el Encuentro, realmente en el marco del proyecto contempla la mesa itinerante que participan mujeres indígenas, campesinas, sindicalistas, las reuniones son bimensuales y se rotan, de hecho estamos por terminar un plan unificado de cara a todo el tema de defensa de los derechos humanos, este Encuentro se enmarca en eso, en poder construir articulaciones pero no solamente entre nosotras a nivel local, sino las compañeras a nivel local con organizaciones, recoger ese expertise de esas organizaciones, de esas compañeras y compañeros.

Esther Ayala

En resumen algunos elementos importantes que sacamos

- Las tres “D” que mencionaba Mery y que hemos venido haciendo hincapié con las compañeras que se han estado formando en la defensoría
- Abrir los espacios de defensoría para que otras y otros nos incorporem
- Las alianzas
- La credibilidad del trabajo que estamos haciendo, no replicar el error de las autoridades
- Sistematizar la experiencias, como dificultades y debilidades que las instituciones tenemos
- Como tener una comunicación directa con la sobreviviente, eso nos permite tener mayor nivel de confianza, un avance en el proceso e involucramiento de esta persona en su proceso
- Los mecanismos de autoprotección tanto para nosotras como la víctima que está en riesgo
- Ser diligentes, hacer las cosas oportunamente
- La transformación (deseo de transformar el país), e involucrar a los jóvenes
- Las alianzas donde el pilar fundamental debe ser la ética, el respeto, la capacidad de sentarnos y hablar de nuestras experiencias.

24-Febrero-2012

CONFERENCIA CENTRAL

Mery Agurcia.- COFADEH . Situación de lo(a)s defensore(a)s de ddhh en el contexto actual

Bertha Oliva les manda sus disculpas, ya que tuvo que salir ayer para Costa Rica a la audiencia que estaba prevista en la Corte Interamericana.

La situación de las y los defensores no es una novedad, desde antes del golpe de Estado ya había una situación grave y tenía que ver específicamente con el trabajo de defensoría casi nunca es por razones de su vida privada, así se refleja en la mayoría de los casos que registramos el cual lo hacemos utilizando la metodología de la verificación.

Lamentablemente no todas tuvieron la oportunidad de presentarse con la Relatora de Defensore(a)s, pero como les he explicado tenemos 4 tipo de sistemas de los cuales 2 nos pertenecen, uno es el Sistema Interamericano y el otro es el Sistema Internacional. En el Sistema Interamericano hay un Relator, y a partir de octubre del 2011 hay un Relator Especial para Defensore(a)s, antes solo había una unidad. En el Sistema Universal hay también una Relatoría esta es un poco más grande y tiene más años de funcionar, actualmente es Margareth Secalla, de Sudáfrica, ella estuvo aquí del 7 al 15 de febrero de este año, ella sacó un informe un informe preliminar o un comunicado de fin de gira.

En el informe de su visita muy diplomáticamente le dice al Estado que agradece la invitación, porque el informe de ella no tendría efecto vinculante con el Estado si no es invitada por el Estado el cual no la invita porque le da la gana sino que ella se hace invitar. En esa línea ella le hace unas críticas al Estado y va en la misma línea que nosotras hemos dicho, sobre el papel fundamental que desempeñamos la(o)s defensora(e)s en la denunciad de los abusos y en apoyo de las víctimas pero que siguen pagando un precio muy caro por su legítimo trabajo. En esta nueva etapa se da un fenómeno muy particular de agresiones y atentados a defensore(a)s y también sus familias son atacadas, antes del 2009 nosotras podíamos verificar que los ataques iban solamente al defensor, pero a partir del 2009 las tácticas fueron cambiando, esto tiene que ver con la copia de muchos modelos, pero siguen siendo víctimas de homicidios, secuestros, detenciones forzadas, amenazas, estigmatizaciones, hostigamiento, detenciones arbitrarias, vigilancia e incluso el exilio. Compañeras que antes estuvieron en E-Defender se encuentran en el exilio por razones amenazas.

También han irrumpido lugares de trabajo, han robado información sensible sobre casos y tenemos casos concretos, CESADE en dos oportunidades y Visitación Padilla. Dos meses después se introducen a la casa de una defensora y habiendo muchas cosas de valor lo único que le toman es su computadora que si bien era privada había sido prestada a artistas en resistencia. Todas las técnicas usadas indicaban que lo que estaban robando era información y que tenían conocimiento de cómo y por dónde hacerlo. En ese momento estaba de moda la famosa Ley contra el Financiamiento del Terrorismo, y quiénes salen afectadas con esta ley son las ONG y organizaciones de derechos humanos.

Este robo de información sensible puede ser también sobre casos investigaciones criminales pero también han robado información de casos emblemático en los se trabaja, para el caso concreto COFADEH que hacemos trabajo de representación de víctimas, trabajo de protección y de

defensoría y esta incluye trabajar directamente en los casos penales, nosotros acusamos y con el golpe nos tocó aprender a defender porque muchos defensores fueron criminalizados. Una compañera que había acusado policías por haber torturado una compañera, y justamente estaba en el Ministerio Público y cuando regresó a su carro ya se la habían abierto y le habían llevado su computadora y habían revisado todos sus expedientes. Testigos también han sido amenazados, incluso abogados y magistrados, en este caso con los que están alejados del poder político, como es caso de San Pedro Sula que el poder judicial está un poco alejando del poder político.

Los defensores en resistencia que defienden el derecho a la democracia, en ese marco una gran cantidad de personas fueron criminalizadas y la mayoría fueron en el Distrito Central, los habeas corpus funcionaban, golpearon a jueces ejecutores que en ese momento hacían defensa de los derechos humanos y que fueron nombrados para revisar las postas policiales donde estaban detenidas las personas de las marchas, estos jueces fueron golpeados por la policía, pero ellos hicieron su trabajo. Luego ocurrió que acusaron a estos magistrados que emitieron los habeas corpus de oficio y fueron despedidos, a Tirza Flores la acusaron de que como magistrada no podía litigar y ella lo único que hizo fue redactar de oficio habeas corpus y nombrar jueces ejecutores de oficio. El poder judicial se vengó despidiendo a los jueces y magistrados que habían estado defendiendo los derechos de las personas que habían sido detenidas durante las manifestaciones. Tenemos también más de 50 abogados que han sido asesinados, los abogados también son defensores porque aunque estén acusando están defendiendo el derecho de alguien, por eso el Sistema Interamericano ha nombrado una relatoría que se llama la Relatoría para la Independencia de jueces y abogados, donde ellos pueden recurrir.

Otro grupo atacado son los periodistas, ya van 17 asesinados, estos no pertenecían a los grandes medios. El derecho a la libertad de expresión e información, cuando le agregamos este concepto de “información” se vuelve un derecho colectivo porque todos tenemos derecho a ser informados y expresar lo que pensamos y generar opinión. Por eso cuando los periodistas tienen una información y la trasladan a otras personas están ejerciendo un derecho humano. Por eso cuando tenemos 17 periodistas asesinados se vuelve una responsabilidad del Estado porque su obligación es garantizar y proteger y no lo está haciendo porque los periodistas también son defensores y lo son tanto que el Sistema Interamericano tiene una relatoría para la Libertad de Expresión e Información, la Dra. Catalina Botero, colombiana y también una relatoría internacional que es de Naciones Unidas y en este momento es un centroamericano, Frank de la Rue, guatemalteco. Nosotras como defensora de ddhh podemos recurrir a esas dos relatorías porque uno de los problemas es que no se nos permite difundir la información, hay una censura a temas, ahora hay censura a las fuentes. Si ustedes reparan cuando hacemos conferencia de prensa, nos alegramos por la cantidad de medios que llegan, pero luego vemos que nadie lo publicó, eso significa que hay censura de las fuentes.

En los últimos años se ha experimentado un incremento en el uso de amenazas a muerte a defensora(s) de derechos humanos, estas amenazas se atribuyen la mayor parte a comandos de operaciones clandestinas pero también a instituciones del Estado y son motivo de grandes preocupaciones, los informes de participación de entidades del Estado es bastante recurrente. Estas amenazas la mayoría no se dan frente a frente sino vía celulares pero desde página web, esto nos indica que hay un call center, por eso es importante tomar en cuenta la hora de las amenazas. Nosotros conocimos casos de amenazas a diferentes personas, de diferentes regiones con segundos de diferencia del mismo celular. Luego salió de donde provenían y le llamaban “centro de crisis” que funcionaba en Casamata, aparentemente ahora está desmantelado, este

fue instalado en el 2009 y era manejado por Danilo Orellana, quien también manejaba las operaciones “democracia y seguridad” desde donde monitoreaban las marchas, luego por eso se vio que las violaciones a los derechos humanos se dieron en tres fases: una la abierta, masiva, donde garroteaban por estar ahí pero no iba dirigida a alguien; segunda los asesinatos, el caso de Isis Obed, Iván Vallejo, Pedro Magdiel que era para generar miedo a la población, en ese caso no sabían quiénes eran. A partir de octubre los asesinatos se volvieron selectivos y sistemáticos, pero previo hubo una fase intermedia y fue el ataque a los sectores como sindicalistas, maestros, organizaciones de mujeres. Con el golpe se dieron tres cosas: Una la remilitarización del país, se volvieron apoderar de instituciones claves del Estado como Hondutel, Migración, Aeronáutica Civil y en otras instituciones sociales como RAP, PRAF y no los vemos porque ahora los mandan primero a retiro no es como antes y las esposas ocupan los puestos claves en esas instituciones.

El quiebre de la institucionalidad, decimos quiebre porque no es cierto que la institucionalidad no funciona, y cuando decimos que en Honduras no hay institucionalidad es un error, lo que ocurre es que esa institucionalidad esta quebrada y debilitada, pero funciona para los grupos de poder y para los grupos fácticos. Nosotros tenemos un poco más de 300 casos en el Ministerio Público y de esos ninguno ha sido judicializado, y de esos 30 son defensores de derechos humanos, y pregúntele a Ethel que ha ella si la judicializaron rapidito, entonces si hay capacidad para judicializar a los defensores.

La profundización de la impunidad, que es la falta de castigo o sanción a aquellas personas que han cometido delito, la impunidad puede verse reforzada por el factor que a veces no hay legislación y otro porque no hay voluntad política para actuar, pero también la impunidad se ve reforzada por la emisión de leyes que permite criminalizaciones como es el caso de la protesta pública, y se agrega a otro factor que contribuye al cual nosotros hacemos énfasis y es la cultura de la no denuncia, cuando la sociedad calla, también contribuye a la impunidad, y de eso se vale el Estado para justifica que como no van a denunciar el Estado no se entera. Tenemos que denunciar porque es uno de los factores clave que nos pertenece, porque nosotros no tenemos el Congreso Nacional, entonces ellos legislan para los sectores de poder, y si ellos no hacen lo que tienen que hacer nosotros tenemos elementos para decir donde están fallando, pero sino denunciarnos como podemos probar que no hacen las cosas. , tenemos tres factores, la remilitarización, el quiebre de la institucionalidad, la profundización de la impunidad con todos los factores que ya hablamos.

Los fundamentalismos religiosos que creo que ya lo tienen claro, pero no quiero meterme en el tema del derecho al culto, ese es un derecho y hay que respetarlo, pero ese tema se ha empoderado y se ha fomentado actualmente en el país y es el que ha contribuido en el ataque a las organizaciones de mujeres, para mí el golpe de Estado también contribuyó al fundamentalismo religioso, y sino veámoslo en la ley marco de la iglesias evangélicas, esa fue la forma que los grupos de poder tuvieron que pagar la contribución de las iglesias evangélicas en el golpe de Estado, y se ha revertido contra las mujeres en los barrios y colonias y en lo rural.

Volviendo al tema de los defensores, muchos sufren amenazas de muerte, y mucho son de grupos que no sabemos quienes son porque todavía son grupos de operaciones clandestinas y aquí van teniendo nombre, ha surgido un tal CAM y sus siglas quiere decir “Comando Álvarez Martínez”, tal vez las mas jóvenes no saben quien es Álvarez Martínez, pero yo les voy a contar quien fue, fue un jefe de las fuerzas armadas durante los años 80 a quien se le atribuye comandar los grupos de operaciones paramilitares que violaban derechos humanos y que para combatir supuestamente

insurgentes, entonces el 3-16 fue uno de esos grupos, mucha gente que perteneció al 3-16 participó en la dirección de las garroteadas a la resistencia durante 2009 2010, y uno de ellos era el jefe de la policía, Salomón de Jesús Escoto Salinas, y era uno de los que había sobrevivido a las estructuras del Estado del 3-16 y otro era Billy joya, un tipo nefasto que tiene gran habilidad con los medios y que los grandes medios le deben favores y le dan espacios, los espacios que nosotros no tenemos. Muchas veces creemos que el grupo CAM esta formado por cuerpos especiales, que están instalados tanto en las estructuras de la policía pero también en otras estructuras como la municipalidad, y las mujeres principalmente organizadas, han sufrido la consecuencia de este grupos que parece que los han escogido con determinada característica, tienen si vestimenta y su corte característico, tienen sus camisetas polo y se los llevan por el parque central de Tegucigalpa, y lo que hacen es tomar fotografías. Mujeres organizadas que han realizado actividades en el parque en los bajos del congreso nacional, nos han reportado como estos tipos les toman fotografías cuando comienzan a leer sus comunicados o hacer actividades concretas, también tenemos esa situación.

Con la utilización de amenazas a muerte lo que hacen es generar un clima de incertidumbre, y esa incertidumbre no da miedo, y cuando sentimos miedo a que nos quememos, a que choquemos en el carro, eso es un miedo concreto, pero la incertidumbre es peor todavía, porque no sabemos de donde vino, y eso es lo que hace la amenaza a muerte.

Este grupo CAM está activo, se había perdido un tiempo, surgió en el 2009 atacando a jóvenes que hacían trabajo político, después se cambio a atacar a las personas que hacían trabajo de libertad de expresión, y de repente desapareció, y este miércoles volvimos a saber de este grupo CAM porque volvió a atacar, esta vez a una compañera nuestra a Dina Meza, que hace mucho trabajo y compromiso con el tema de derechos humanos, ella recibió dos mensajes del CAM, esta tan activo CAM que con minutos de diferencia también atacó a defensores del Aguán, , si recibe mensajes de este tipo hay que denunciarlos, para que podamos tener el panorama y los patrones de ataque. Entre quienes reciben amenazas figura una gran variedad de grupos defensores de derechos humanos y activistas individuales, también continúan siendo objeto de amenazas, hostigamiento y homicidio las personas que realizan campaña para que se haga justicia, y algunas de ellas son como Casa Renacer por ejemplo, que continuamente cada 13 de mes desde el 2009 ellos realizan un plantón ante el Ministerio Público, exigiendo la investigación del asesinato de Walter Tróchez, y hasta ahora después de dos años y medio el Estado de Honduras no tiene una explicación de ese asesinato. Pero Casa Renacer ha sufrido una serie de ataques por hacer este trabajo, y ellos tienen una extensión que se llama APUVIME y también ha sufrido consecuencias por hacer este trabajo, el fundamentalismo religioso se extendió hasta eso, porque se ha apoderado de Población del Interior, pero esa es la antigua Gobernación, y la antigua gobernación se ha presentado ante las oficinas de APUVIME, con la intención de cerrarles sus oficinas, tomaron fotos a los usuarios de APUVIME y después los amenazaron con retirarles la personería jurídica.

Siempre se decía que en Honduras habían tres departamentos que no tenían Estado de derecho, y son Colón, Olancho y La Mosquita, esto era antes del golpe ahora es todo el país, y lo(a)s defensores del derecho en el Bajo Aguán, son los que mas están sufriendo esas consecuencias, actualmente tenemos más de 50 personas que han sido asesinadas, al menos 22 torturados mínimamente y 4 desaparecidas. Tenemos un caso dramático de un muchacho joven que fue desaparecido por guardias de seguridad de la zona, él solo tiene una hermana porque sus padres no existen y ella lo busca desesperadamente y en esa búsqueda ha sufrido una serie de consecuencias graves para su seguridad, lo busca en lanchas, va por la orilla de los ríos buscando el cuerpo, está desaparecido desde mayo del 2011.

Los organismos de derechos consideran que hay otras cosas que están afectando la labor de defensa, y una de ellas es la legislación actual y hay una que esta recién aprobada y es la ley escucha, la ley de financiamiento al terrorismo, la ley de fomento a las ONG. La ley de escucha va a tener algo se llama UIC, y quiere decir (Unidad de Intervención de Comunicación) que es la que va a tener esta ley de escuchas, esta UIC es algo similar al DAS colombiano, y muy responsable de las amenazas de los defensores de derechos humanos en Colombia, estos tipos fueron lejos no solo amenazaban a defensores nacionales de Colombia, también a organizaciones internacionales de derechos humanos que tenían presencia en Colombia, aquí han querido hacer algo con las organizaciones de financiamiento que han tratado de amenazarlas.

Tenemos una situación grave los defensores y defensoras de derechos, tenemos que buscar mecanismos de autoprotección, pero también trasladarle al Estado su responsabilidad para que lo hagamos funcionar, en los años 80 el Estado lo hicimos funcionar con los habeas -corpus, que es el recurso idóneo en caso de desapariciones forzadas, pero ahora tenemos que hacerlo funcionar a base de las denuncias. Ahora estamos otra y es que los notarios que se volvieron infidentes porque hay una reforma para la ley del notariado que hay que ponerle cuidado porque muchas de nosotros usamos notariado, al muchas cosas necesitamos los servicios de un notario y ellos ahora tienen la obligación con la ley de lavado de activos y otras cosas, de informar las transacciones que hacen sus clientes, los notarios protestaron por esto pero no hicimos mucho caso a esa protesta y nos va afectar a todos, lo que quedó al final es que los notarios informen a la comisión de bancas y seguros, pero con esta situación hasta donde confiamos nosotros con la comisión de bancas y seguros en la corte suprema?, hay una desconfianza total.

En cuanto a la criminalización hay 650 casos de defensores criminalizados, de estos 127 son por ejercer el derecho a la democracia, esto fue 2009-2010 y parte del 2011 que se criminalizaron a los últimos 21; 25 por derechos gremiales; 14 por libertad de expresión; 30 por defender derechos ambientales; 2 por defender derechos de otras personas fueron dos abogados, y tenemos 400 casos por defensa de derecho a la tierra que están en el Aguán están en Santa Bárbara y en Zacate Grande.

Aquí quiero leer textualmente cosas que afectan directamente a los defensore(a)s de derechos humanos y son las declaraciones de las altas autoridades del Estado de Honduras, de este Estado que no es un Estado de derecho pero que funciona, desafortunadamente, y funciona porque todos contribuimos a que funcione con el pago de impuestos, que por cierto los ricos los evaden, así como evaden el pago de los servicios públicos: *“Hoy se mezcla mucho la política, y hay muchas organizaciones para las cuales es un gran ingreso el plantear una situación de forma democrática en Honduras, porque eso le significa muchos dólares que les llegan, porque antes era más sana la cosa ahora se mezcla”*. Esto lo dijo Pepe Lobo en noviembre del 2010, contra las organizaciones de derechos humanos, más adelante esto dio pie para que su ministro de defensa de aquel momento dijeran cosas temerarias como esto, *“el viernes anterior día de los derechos humanos, los organizadores de la toma, tenían planificado hacer una masacre contra los campesinos para echarle la culpa al actual gobierno, aprovechando que en el habían varias organizaciones extranjeras investigando sobre el conflicto del Bajo Aguán y por eso no se hizo el desalojo, yo le digo a los países representadas en el país, que no caigan en la trampa de estos grupos, son criminales y no les interesa el desarrollo del país, ni que se fortalezca democráticamente”* expresó el ministro Oscar Álvarez, más adelante Oscar Álvarez responsabilizó a las organizaciones de derechos humanos como el Comité de Familiares Detenidos y Desaparecidos de prestarse a desestabilizar al actual gobierno, y de apoyar al grupo armados en el

Bajo Aguán, por lo que fiscales y jueces están listos para encarcelar a los organizadores de esa tomas, estos son los tipos de declaraciones cuando la relatora especial par los defensores le dice al Estado de Honduras, **“Estado, absténgase de hacer declaraciones que descalifican a los defensores de derechos humanos”**, se refiere a este tipo de declaraciones, que estigmatizan la labor de los defensores, esa es una forma de la que se obstaculiza la labor de los defensores.

En resumen los obstáculos para la labor de los defensores son la criminalización, las amenazas a muerte, el impedimento a la labor de los defensores en los centros de detención, se les impide a los defensores el acceso a los detenidos en los centros de detención, por ejemplo en la detención administrativa sobre todo, y también están exigiendo la identificación del defensor, también obstaculiza la estigmatización, la descalificación que cada día es más fuerte, antes sólo amenazaban al defensor diciendo que era un defensor de delincuentes, las organizaciones sólo tratan de que haya un equilibrio, de que el debido proceso se garantice, de que las personas acusadas de un delito, tengan acceso a los recursos idóneos y rápidos para su defensa, pero el Estado viene y dice que somos defensores de delincuentes, y no, somos defensores de la garantía constitucionales, pero ahora nos están acusando de armar guerrillas, de colocar armas en los grupos que defienden el derecho a la tierra.

PREGUNTAS Y COMENTARIO

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--|--|
| <p><u>Maura Euceda, Red de Choluteca</u> Mi inquietud es, somos defensoras de las garantías constitucionales y resulta que nosotras si tenemos coordinación con todo lo que es los representantes de la justicia en nuestras áreas locales y nacionales, existen desconfianza por la democratividad y temor por los derechos de los niños, y falta por romper eso de la cultura de la denuncia, porque algunas personas si se sienten con temor, y me ha tocado llevar algunos casos y resulta que de la misma institución donde se pone la denuncia de ahí sale la información y por eso es el temor de las personas. Se nos ha instruido como defendernos y como proteger nuestra información.</p> | <p><u>Mery Agurcia</u> El trabajo de los defensores como decía antes, si es trabajar desde las garantías constitucionales, ese es nuestro gran paraguas, luego a la par de esas garantías son los tratados internacionales que nos da la legitimidad del trabajo de defensa Pero Maura se pregunta, si nosotros trabajamos con garantías hay una desconfianza terrible en la institucionalidad, esa una realidad concreta, sabemos que el Estado no esta funcionando como debería, pero esa es la obligación de las organizaciones de hacerlo que funcione, pero el tema de infidencia, la filtración de información es altamente peligrosa, porque el ministerio público ya sabemos, que muchos de los testigos han sido posteriormente atacados, nosotras tenemos que pedir a la par de la denuncia la protección para la víctima, en la misma denuncia se redacta porque que ocurre no solo atacan al defensor sino también a su familia. Conocemos por lo menos cuatro casos en esa línea.</p> |
| <p><u>Suyapa Maribel Ulloa, SITRAINA</u> Me interesa mucho y grandemente lo que dijo Mery en cuanto al caso de Zacate Grande, me gustaría que me dijeran a groso modo como esta Zacate Grande</p> | <p>Con el tema de Zacate Grande, vamos a dejar a Ethel y si ella necesita apoyo puedo ayudarle a responder.</p> |
| <p><u>Dunia Ruiz, SIEMPE</u> Tres cosas me preocuparon, como defensora estoy expuesta pero no tengo miedo de que me amedranten porque me toque defender una</p> | <p>Sobre el CAM, no está en Casamata ahí lo que tienen es un centro de crisis que es para monitorear. El CAM es como un cuerpo de operaciones clandestinas que no</p> |

| | |
|--|---|
| <p>compañera o compañero, si es preocupante cuando usted toca el tema de los notarios que tiene que darle información a la banca y seguro, porque como sindicalistas tenemos bastantes casos con notarios y estaríamos más expuesta en ese tema.</p> <p>Lo otro que me preocupa es el grupo de CAM que dice usted que funciona en Casamata y vivo cerca de esta zona, y hay algunos militares que son esposos de vecinas y una en son de amistad busca y saca información de ellas porque es buena tenerla.</p> <p>También lo que me preocupa la ley de escucha, aunque ya la están aplicando, uno está hablando por teléfono siente que al lado esta una grabadora.</p> | <p>necesariamente está en Casamata, lo que han estado haciendo son las pintas dibujando la cruz esvástica, son como grupos de roqueros, nos llamó la atención porque colocaron esa cruz esvástica en una casa que después penetraron, colocan también presuntos indigentes para vigilar los actos de los defensores de derechos humanos y eso se lo han hecho a organizaciones de mujeres. Estos son colocados para monitorear y después son recogidas en carros de lujo. Es un grupo que amenaza desde este ángulo y fue también quienes atacaron radio globo poniéndole una bomba química en el 2009. El CAM tiene zonas de influencia y hasta ahora creemos que también en la UNAH.</p> <p>La ley de escucha es nada mas que un comentario, y para protegernos de esa ley es usar los teléfonos adecuadamente, no tenemos que habar todo por teléfono, las claves pueden resultar útiles y a veces contraproducentes, una estrategia es buscar FM en una radio y la ponemos ahí, eso neutraliza al que está escuchando</p> |
| <p><u>Josefina López, ONIL, La Paz</u></p> <p>La invasión que se está haciendo en el país es preocupante, en el caso de los pueblos indígenas fronterizos con El Salvador se esta haciendo una invasión total con las represas hidroeléctricas que se están instalando en los diferentes municipios de La Paz, y otra prevista en el municipio de Guajiquiro, otra en Santa Elena, Opatoro, Santa Ana, Yarula, todo lo que es el sector fronterizo y nadie dice nada de esto, aunque hay un convenio que esta sobre la constitución que es el 169, que dice que tienen que tomar consentimiento con nosotros los indígenas para hacer este tipo de instalaciones pero la mayor parte de nuestros pueblos no tienen conocimiento.</p> | <p>Es verdad que está el convenio 169, lo que pasa es que con esto hay algunas cosas que se pueden hacer, como una medida cautelar con el tema de los pueblos indígenas, pero antes hay que agotar el derecho interno, habría que revisar como esta la autorización para esas represas, porque la autorización las da el Congreso y vendieron como 40 ríos en 2010, habría que ver si eso es parte de esos ríos, y como fue porque una de las cláusulas o de los compromisos es la consulta. En el tema de pueblos indígenas la consulta es necesaria, y si está en territorio indígena que son tierras comunales, la consulta con ustedes es necesaria, y sino se hizo por ahí se puede impugnar.</p> |
| <p>Hogla Teruel</p> <p>sobre la Relatora, mi inquietud es si su venida es vinculante, qué compromisos o seguimientos tendría el Estado que hacer ahora?, qué debe hacer la secretaría de derechos humanos y justicia y también el CONADEH aunque sabemos que está desprestigiado pero sigue ahí todavía, y también que nos toca hacer a nosotras como parte de la sociedad civil organizada?. No he leído el informe tengo pendiente esa tarea, pero qué vamos hacer y qué tiene que hacer el Estado?.</p> | <p>El comunicado de fin de audiencia es bastante completo, muy interesante, al principio uno puede desalentarse un poco porque comienzan con agradecer al gobierno y porque ha implementado esa secretaria de justicia de derechos humanos, etc, pero luego les dice que la justicia esta parcializada, que el CONADEH no funciona, le dice a la Secretaría de Derechos Humanos que defina un poco su rol, que es un mandato muy amplio y que necesita más recursos para poder hacer su mandato, hace recomendaciones específicas al Estado y le dice que se abstenga de hacer comentarios que estigmatizan a los defensores y que vaya creando un mecanismo que garantice la seguridad de los defensores. También a nosotros nos da grandes responsabilidades, nos dice por que creemos una plataforma y nos aglutinemos en redes para poder hacer un mejor trabajo.</p> |

II PANEL

Pilar Euraque, CDM, (Moderadora)

Muchas de las compañeras no me conocen pero formo parte del equipo de CDM. El siguiente panel que voy a presentar conformado por tres compañeras, es para conocer sobre los **Avances y Limitantes en el Ejercicio de la Defensoría de los DDHH de las Mujeres en lo Local:**

- **Evelyn Cuellar** / Defensora de los ddhh en la zona de La Esperanza, Intibucá. Su trabajo consiste en dar acompañamiento a casos de violaciones de ddhh y de violencia doméstica. Su vocación nace desde su propia experiencia y que con el Golpe de Estado ha sentido cosas muy fuertes y que eso la impulsado a continuar luchando porque hay muchas mujeres que están rompiendo el círculo de la violencia.
- **Ethel Corea** / Zacate Grande, viene de la península de Zacate Grande, tiene cuatro años de pertenecer igual que su familia ADEZA una organización que se compone con 10 comunidades
- **Josefa Escoto** / El Aguan, colabora con COPA, hace trabajo defensoría general, participa como mujer en otros espacios en El Aguán desde Casa Luna, trabaja en el INA y colabora en el sindicato del INA, aprovecha todo espacio para promover y apoyar en la defensa de las compañeras.

Josefa Escoto / El Aguan.

Avances y limitaciones

Para poder estimar los avances y limitaciones en el ejercicio de las y los defensores/as de los derechos humanos de las mujeres en lo local tenemos que hacer un inventario, con que contábamos antes y con qué contamos ahora, o valoración histórica de los recursos del camino recorrido por las instituciones y las personas.

Logros

- La iglesia Católica de Tocoa, Colón, organizó, desde la Pastoral Social el Socorro Jurídico, que llegó a tener en su mejor momento (90s) a 84 promotores en derechos humanos. Para esas fechas también se organiza la pastoral de la Mujer que con la Escuela de Promotoras Legales contribuyó a la formación de varias compañeras.
- Estos esfuerzos iniciales que coordinado por Jennifer Casolo (USA), formaron a María de la Luz Sarmiento (Mariluz), Elicelda Guardado, Norma García, Justina Palma, Dolores “Loly” Pineda actualmente líder del Asentamiento Marañoses del MUCA-MI- y a muchas mujeres que más tarde se apartarían de la Iglesia por las diferencias de enfoque para organizar Casa Luna.
- Producto de esta época y de la Escuela de Promotoras y Promotores Legales y de Género es también la Red de Desarrollo para las Mujeres del Aguán (REDMA) que logró organizarse en todos los municipios del departamento de Colón.
- Por gestión de la REDMA también se lograría que todos los municipios del departamento de Colón aperturaran las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM).
- El esfuerzo más serio y de calidad que se ha hecho por las mujeres en la región es, sin duda alguna, el impulsado por las mujeres de Casa Luna, que existe en Tocoa, Colón, desde el 01 de abril del año 2000.

- Casa Luna se instaló originalmente en una casa rentada para atender a las mujeres que eran víctimas de la violencia doméstica y para darle continuidad a la Escuela de Promotoras Legales que funcionó originalmente con el apoyo del Centro de Derechos de Mujeres (CDM) desde la Pastoral de la Mujer de la Parroquia de la Iglesia Católica de Tocoa.
- Cuatro años después lograron construir sus propias oficinas, con el apoyo de la ONG española “Medicus Mundi Baleares”, su propio y moderno edificio en un terreno cedido en dominio útil por la municipalidad de Tocoa. Un asunto pendiente de resolver es lograr el dominio pleno de este predio.
- Hay que reconocer que muchos de los materiales usados en el diplomado de la Escuela de Promotoras es el aportado por las organizaciones de mujeres de Tegucigalpa y San Pedro Sula, especialmente del CDM.
- El tema de salud sexual y reproductiva también se aborda desde Casa Luna.
- En coordinación con la organización “Mary Stopes” funcionó durante varios años una clínica de atención a la mujer, en la que Casa Luna aportaba el espacio para su funcionamiento y “Mery Stopes” el valor de la consulta.
- El convenio se rompió cuando esta última quiso cobrar por las consultas brindadas a las mujeres. Actualmente una clínica de atención a la mujer funciona los fines de semana en las instalaciones gracias a la colaboración de la ginecóloga y socia de la organización Yessenia Martínez, que viaja desde La Ceiba, Atlántida, los sábados y brinda atención desde las 8:00 am hasta las 3:00 pm cobrando un valor simbólico por la consulta.
- El Movimiento de Mujeres por la Paz “Visitación Padilla” también ha contribuido con la formación de varias compañeras, entre las que se recuerda a Soledad Rodríguez, actualmente residiendo en Tegucigalpa por cuestiones de trabajo y estudio, y a Angelina Aguilar, esta última en el exilio obligatorio por causas ligadas a los problemas agrarios del Bajo Aguan.

Otras instituciones, aparte de “Casa Luna”, que pueden aportar en la defensa de las mujeres y que existen en Tocoa, Colón son:

- CONADEH
- Ministerio Público
- Pastoral Social Diocesana, que atiende únicamente casos de violencia doméstica y pensiones alimenticias pero con una cobertura muy limitada.
- La Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguan (COPA) que brinda acompañamiento a los casos que se le presentan.

Últimos Avances:

- Observatorio Permanente de Derechos Humanos 11 de Noviembre, 2011, integrado por los 10 movimientos campesinos, COPA y otras organizaciones de la zona, con una Junta Directiva integrada por 14 personas de ellas sólo 4 son mujeres.
- Encuentro Internacional de Derechos Humanos, 17 al 20 de febrero, 2012.

Limitaciones

- Desde el golpe de Estado el ritmo de trabajo disminuyó. La crisis económica generada por la inestabilidad política obligó a las mujeres, que antes daban mucho de su tiempo como voluntarias de casa Luna, a buscar trabajos asalariados. Las instalaciones de Casa Luna permanecen cerradas la mayor parte del tiempo.
- La OMM de Tocoa, Colón, es la única OMM cuya responsable ha sido escogido en Cabildos Abiertos organizados por Casa Luna, el resto de municipios nombran como responsables de las

OMM a mujeres que han sido escogidas por ser activistas de los partidos políticos tradicionales u otras razones.

- Una seria limitación para que las mujeres accedan a las instituciones del Estado es la falta de credibilidad y confianza que la sociedad en general tiene hacia los operadores de justicia del Estado. A esto último hay que agregar que todavía varias mujeres no se atreven a contar sus casos. Es necesario seguir invirtiendo en la formación de las mujeres, en el fortalecimiento de las redes, en el intercambio de experiencias, en campañas de incidencia política y en la sensibilización de la sociedad.
- En el Aguán se han desintegrado los espacios propios para mujeres que ya existían.
- No existen espacios propios de defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, esto hace invisible la violación de los derechos de las mujeres.

Evelyn Cuellar / Defensora de los ddhh en Intibucá

Avances

- ⊙ Contamos con una Red de Defensoras en materia de Derechos Humanos
- ⊙ Tener una Oficina Central y local para la atención al público. Primordialmente a las mujeres.
- ⊙ Tener toda una gama de leyes y normativas que regulan y exigen la aplicación de Derechos Humanos a nivel nacional e internacional.
- ⊙ Lograr la visibilidad de enfocar el tema de derechos humanos en todos los espacios de

Participación ciudadana

- ⊙ Contar con presupuestos municipales del gobierno local dirigidos a la no violencia como uno de los derechos humanos más atropellados hacia las mujeres.
- ⊙ Focalizar los derechos humanos en los diferentes sectores poblacionales (niñas, jóvenes, adultas)
- ⊙ Integrar nuevos actores a los espacios donde se impulsa la prevención de violación a los derechos humanos.
- ⊙ Contar con el Fortalecimiento financiero de cooperantes internacionales para erradicar la violación a derechos humanos.

Dificultades

- ⊙ Obstaculización por parte de operadores de Justicia al momento de aplicar su labor.
- ⊙ No contar con medios de comunicación nacional con ética y transparencia a la hora de su labor.
- ⊙ El Poca financiamiento por parte del estado para capacitar e informar a la población en especial a las Mujeres sobre el tema de Derechos humanos.
- ⊙ La Participación de la mujer defensora hacia otra obliga ser visibilizada por agresores o intimidada por operadores de Justicia.

Autodefensa

- ⊙ Yo he trabajado para protegerme y considero que si nos mantenemos unidas nos podemos proteger mejor.

Ethel Corea / Zacate Grande

Represento ADEZAG una organización que se compone con 10 comunidades, estamos en el conflicto de recuperar nuestra tierra del terrateniente Miguel Facussé que nos las quiere quitar. Por esta razón hemos estado siendo violentados, tenemos 10 años de estar en una lucha, que al final no sé si vamos a poder recuperar nuestras tierras, porque como ya sabemos contamos con leyes que han sido elaboradas para protegen a los ricos.

Yo actualmente enfrento 4 procesos, desde el 2008 yo tuve mi primer proceso de parte de este señor Facussé, luego me hicieron el siguiente proceso por la instalación de la radio de La Voz de Zacate Grande, por esto tengo que ir a firmar cada mes a la Isla del Tigre; en agosto del 2010 después del Golpe de Estado que emprendieron una gran represión para despojarnos de las tierras, yo fui víctima de fuertes golpes en la cabeza, pero a pesar de que yo fui golpeada fui procesado por esto. Luego fueron más de cien policías y militares queriendo cerrar la radio. Esto ha sido bastante difícil para nosotros los pobladores porque sabemos que en esta lucha no contamos con los recursos que los poderosos tienen.

Con la represión hemos tenido experiencias duras en la lucha, donde mujeres nos hemos unido para enfrentarla, y ahí estamos esperando ver si se resuelve nuestro problema, porque hasta hoy los procesos que enfrento no han sido resueltos a mi favor, continúo ahí esperando. Me siento apenada ya que es primera que me siento enfrente de tanta gente para exponer mi caso.

PREGUNTAS Y COMENTARIO

| PREGUNTAS / COMENTARIO | RESPUESTAS |
|--|---|
| Celeste Vásquez, SITRAIHSS Mi pregunta para Josefa. Dijo que después del Golpe de Estado la red de mujeres no se reúne, entonces qué se haciendo o cuáles son los planes para que vuelvan a estar unidas? | Josefa: Sobre la red no hay planes, es como cuando alguien se cae y no se ha podido levantar, la coordinadora de la red Angélica Andrade, de Sonaguera, no sé que ha pasado que no ha vuelto a convocar. Yo platiqué con la persona más ligada a Casa Luna Noemí Soto, ella también salió de Casa Luna por eso digo que está cerrada y me decía que después del golpe no se ha vuelto a convocar. No estoy diciendo que ya no hay posibilidades de poderle dar vida a esto pero de momento hemos estado así. |
| Maribel Para Josefa.- A mi me interesa lo del Aguán y es sobre el Convenio suscrito recientemente con el gobierno para solucionar los problemas del Aguán, las personas que estuvieron ahí son los verdaderos campesinos del MUCA, de MARCA, de una empresa Los Marañoses?, o son los que están a favor de este show político?, y si ellos tienen información sobre el pago multimillonario que van a hacer a la banca privada y que van a hacer después de que termine la vida útil de la palma? | Josefa: Yo le diría que sí son los campesinos los que estuvieron en eso de la firma, primero firmaron los de la margen derecha, es toda la parte del Bajo Aguán son 4 asentamientos y la margen izquierda está MARCA y MUCA y sí son los dirigentes. Incluso hablé con ellos y me manifestaron que en la negociación iba incluida una resiembra de la palma. Y sobre de esto hay más de 54 muertos que deja unas 40 viudas y no hay un trabajo específico con las viudas, |
| Suyapa Martínez. CEM-H Para Josefa. Me da pesar que un proyecto tan bonito como Casa Luna se pueda venir abajo, dijo que las mujeres de la red se separaron post golpe, pero Griselda, usted y otras compañeras están activas en | Josefa: Con relación a Casa Luna, ahí hay que tocar cosas que no me gustaría hacerlo, ayer se despidieron a 19 compañera(o)s en el INA, de esos 11 son mujeres que somos del SITRAINA, hay directivos despedidos en San |

| | |
|---|---|
| <p>la zona, no hay forma de que se reúnan?, o definitivamente es tan fuerte que Griselda no pueda reunirse con usted?, en el feminismo eso es lo que nos une. ¿Qué podemos hacer desde acá para apoyar al proyecto de Casa Luna?</p> | <p>Pedro Sula, en La Ceiba, en todas las regionales, sólo en El Aguán no lo han hecho pero hay noticias que hoy iba el Ministro para allá. Si hay capacidad de darle vida a Casa Luna pero no hay voluntad o no hay tiempo, esa es una de las justificaciones. Eliselda está trabajando a tiempo completo en el INA en El Aguán, creo que está coordinando un proyecto. No se si CDM o las organizaciones feministas podrían hablar con Marilú que sigue siendo la coordinadora de Casa Luna y vive acá en Tegucigalpa, parece que se está desligando porque se va del país. Ahí se requiere voluntad.</p> |
| <p>Suyapa Martínez: A Ethel, preguntarle si Elba, la otra compañera de Zacate Grande se le resolvió el caso y si hay alguna posibilidad de instalar un observatorio de ddhh en la zona, o qué piden a las organizaciones de mujeres que podamos hacer?</p> | <p>Ethel: El problema con Elba creo que sigue en conflicto, ella vive en Los Guatales, ella era una de las corresponsales de La Voz de Zacate Grande, pero casi no visita Puerto Grande, es por eso que estoy yo aquí y no ella. Yo quisiera ser parte de estos espacios para aprender más y poder compartir con las compañeras de allá . Los Derechos Humanos nos están ayudando y es por eso que ha cesado un poco la represión, hay un campamento de ddhh cerca de la radio, ellos llegaron después que me golpearon. Yo quisiera que las organizaciones nos continuaran ayudando.</p> |
| <p>Suyapa Martínez; Para Evelyn.- Habla como un avance que se haya constituido la red de defensoras, en Intibucá lo que funciona es la red de mujeres contra la violencia hacia las mujeres, esta defensoría la hemos venido haciendo históricamente las organizaciones de mujeres</p> | <p>Evelyn: La red sigue siendo red de mujeres contra la violencia hacia las mujeres, tampoco me formé en una red de defensoras ni tampoco lo hago a raíz del golpe, lo vengo haciendo desde el 2002, la confusión fue que relacioné red de defensoras pensando en CEM-H y CDM.</p> |
| <p>Sandra Zerón Pregunta para Ethel.- Con qué organizaciones está trabajando y como quisiera que se le apoyara más, porque ella me comentaba que quiere que se organice una red de mujeres y se capaciten para fortalecer sus conocimientos y contar con herramientas en esta lucha. También quiero decir que en Santa Ana se están perdiendo los liderazgos, el dinero tiene mucho que ver. Con lo de la energía eólica con el consejo indígena hemos elevado denuncias a nivel internacional, en antropología e historia, en la fiscalía de las etnias, en la SERNA, en Sedinafro y nadie hace nada, pero hemos denunciado ahí están las evidencias. Tenemos 6 organizaciones que nos hemos aliado en esto.</p> | <p>Mery Agurcia Como había prometido ayudar a Ethel. En Zacate Grande enfrentan dos tipos de problemática, uno es el conflicto por la tierra en donde enfrentan 4 procesos por usurpación, están detenidos porque se pasó al ámbito civil para determinar quien es el propietario de la tierra, eso lo enfrenta ADEZAG (Asociación para el Desarrollo de Zacate Grande) y también un proceso de usurpación en el terreno donde está la radio, y también otro proceso contra los comunicadores sociales, hay 13 criminalizados porque fueron a cubrir un desalojo a Coyolito el 13/diciembre/2010, Se les dio medidas sustitutivas y eso es que los alejan del territorio que están defendiendo. Los procesados tienen prohibido visitar Coyolito. Está detenido el caso. A Pedro Canales, presidente de Athel tiene medidas cautelares.</p> |

Claudia Herrmannsdorfer**Socialización de la propuesta del tipo penal de Femicidio**

Vamos a socializarles que lo que hemos hecho en el movimiento feminista sobre todo CEMH y CDM que hemos estado en todo este proceso desde aproximadamente el 2005, época en la cual empezamos hablar de femicidios en Honduras. Ustedes habrán escuchado hablar de femicidio y feminicidio pero no nos da tiempo para contarles todo el proceso de las propuestas presentadas al Congreso Nacional.

- **¿Por qué crear legislación?**

Convenios internacionales de ddhh de las mujeres establecen recomendaciones; mejorar la aplicación-reducir la impunidad.

- Contexto actual interno

¿Más legislación vs. estructuras del sistema de justicia? En Honduras la CEDAW emitió una recomendación específica de crear legislación más contundente para reducir la impunidad que ya se estaba dando del el 2007. Pero la ley por si sola no funciona, hay que verla como una herramienta

Nosotras como movimiento de mujeres nos opusimos a tener un tipo penal de femicidio por la institucionalidad que tiene Honduras que ya era débil antes del golpe de Estado, incluso nos pusimos de acuerdo con la fiscal especial de la mujer para no crear más legislación porque no había respuesta por parte de las instituciones del sector justicia y que íbamos a debatir más sobre qué era lo mejor para Honduras, que lo importante era evidenciar que a las mujeres las están matando por ser mujeres, por razones de género, no es cualquier muerte de mujer que entra en el femicidio y alguna manera superficial lo logramos porque ahora los periodistas utilizan femicidio, se distingue la muerte de una mujer a la de un hombre

Pero siempre salen políticos oportunistas y en el 2006 una diputada Dayanara Martínez presentó ante el Congreso una propuesta para tipo penal de femicidio, era mala y en aquella época se desechó, y el año pasado un diputado de Valle presentó en el Congreso otra propuesta penal de femicidio que es un copia y pega de distintas leyes de Latinoamérica, no es algo debatido con nadie ni de acuerdo al contexto. En ese copia y pega colocaron cosas que de aprobarse nos generaría conflicto porque volveríamos a una ley sin uso y sin aplicación por lo que dijimos no a esa propuesta.

Nuevamente entramos a debatir y llegamos a la conclusión de que no sólo se trata de oponerse sino también de tener propuestas, y además en el ambiente se oye que esta gente esta empeñada en aprobar un tipo penal de femicidio y esto si tiene que ver con el golpe de Estado a raíz de todos los señalamientos que le hacen al Estado de Honduras por la muerte de mujeres, por la impunidad y violación a los derechos humanos, entonces las instancias de justicia tienen que dar prueba de que están haciendo algo ante los organismos internacionales de derechos humanos, ante la CEDAW, ante la CIDH.

Mientras nosotras seguimos un proceso de consenso y debate para ponernos de acuerdo, surge otra propuesta para el tipo penal de femicidio, la más reciente, y viene de parte del ex ministro de seguridad Oscar Álvarez, esa es la última y nos dimos cuenta por los periódicos el 25 de enero día de la mujer en Honduras, esta vez con fines políticos porque se esta proponiendo para alcalde de Tegucigalpa.

Es por eso que necesitamos nuestra propuesta porque no podemos seguirnos oponiendo y no tardan en salir con otra propuesta los diputados, ellos van aprobar algo sea que estemos o no estemos nosotras, fue así que empezó la pregunta entre nosotras y dijimos mejor estemos y propongamos y que dentro de todo sea lo mejor posible no sin antes debatir si nos íbamos entre una ley especial contra la violencia hacia las mujeres o las reformas específicas al código penal. La ley especial hubiera sido lo más deseable en otras circunstancias, en otro país, porque aborda las distintas causas de violencia contra las mujeres como un plan para ir abordando las distintas formas de violencia contra las mujeres y desde ahí ir implementando las distintas estrategias, pero una ley de ese tipo requiere de una institucionalidad que no tenemos (voluntad, presupuesto, etc).

Fue así que nos fuimos por las reformas específicas al código penal, la cual tenemos hasta aquí nos hemos puesto de acuerdo en algunas definiciones, no es un artículo ya redactado, solo son elementos para redactar un artículo, nos falta preparar bien una propuesta legislativa pero la estamos trabajando y la vamos a estar consensuando para ver como hacemos de esto algo nuestro, de nosotras que somos las más afectadas.

PROPUESTA:

¿Ley Especial contra la Violencia hacia las Mujeres o Reformas Específicas al Código Penal?

Definición:

Femicidio es la muerte intencional de una mujer por razones de género ejecutada por uno o más hombres.

Circunstancias del delito:

- Cuando el sujeto activo mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja o ex pareja.
 - Cuando haya existido violencia doméstica o intrafamiliar.
 - Cuando haya existido acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza.
 - La pena del delito de femicidio en estos casos será sancionado de 30 a 40 años de reclusión.
 - **Circunstancias agravantes del delito en los casos siguientes:**
 - Cuando haya precedido a la muerte cualquier acto de violencia sexual.
 - Que el autor se hubiere aprovechado de cualquier condición de riesgo o vulnerabilidad física o psíquica en que se encontraba la mujer.
 - Cuando la víctima sea menor de catorce (14) años de edad y mayor de sesenta (60) años de edad.
- En estos casos la pena del delito será de 40 años a cárcel de por vida.
- La pena del delito de femicidio será **agravada en 1/3** en los casos siguientes:
 - Cuando sea cometido prevaliéndose de autoridad o cargo público.
 - Cuando sea cometido por dos o más personas
 - **Otras reformas que se incluirán en el Código Penal:**
 - Violencia Intrafamiliar
 - Violación en la Relación de Pareja
 - Hostigamiento sexual

Reformas al Código Procesal Penal:

- Por adición al Artículo 184 (en cursiva): “En ningún caso procederá la sustitución de la prisión preventiva por otra medida cautelar en los delitos cometidos por miembros del

crimen organizado o integrantes de asociaciones ilícitas o *en el delito de femicidio o delitos sexuales cometidos contra mujeres y menores de edad*”.

- Conferir facultades al Ministerio Público para imponer **medidas de protección inmediatas a favor de víctimas de delitos sexuales**, posteriormente ratificadas, modificadas o anuladas por órgano jurisdiccional. Una posibilidad podría ser por adición al artículo 26: Artículo 26-B.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

| PREGUNTAS / COMENTARIO | RESPUESTAS |
|---|---|
| <p>Maura: En cuanto a la relación o al delito de violación de niñas ,que se considera una violación especial, ¿considera el parricidio de 30 a 40 años el femicidio?.</p> <p>A mi me ha tocado hacer unos estudios con privados de libertad, y en algunos casos los directores dan permisos especiales, a estas personas se les recomienda que no tienen que ir al lugar donde ocurrió el hecho. Me gustaría tener algunas recomendaciones.</p> | <p>Claudia: El delito de parricidio y que tengan una sentencia de 30 ó 40 años, no debería de tener medidas porque es un delito muy grave, ese tipo de medidas alternas después de cierto tiempo en otros delitos cuando la pena es menos grave. La supuesta idea de la legislación penal es no es ensañarse con los privados de libertad, pero hay que valorar qué delitos se van a dar las medidas y en cuáles no. En la práctica lo que hemos visto es que se le da este beneficio a aquellos que lo pagan. Si tiene libertad condicional y está inhabilitado no puede trabajar</p> |
| <p>Sandra Una madre fue asesinada por un hombre que pretendía a su hija y ella no le hacía caso porque la mamá no lo aceptaba. ¿Cómo se considera este caso? Otra es, en los casos donde hay hostigamiento y persecución pero que no tienen nada que ver con las relaciones maritales, como se considera ese delito?</p> | <p>Sobre el asesinato de la señora habría que ver que muerte violenta fue, qué delito contra la vida, de acuerdo al código penal procedería que la fiscalía lo investigue, encausarlo y llevarlo ante los tribunales. Si quiere darle seguimiento al caso hay que ir a la fiscalía, ir a los juzgados, ir a exigir justicia y no dejar el caso, eso es importante que las defensoras lo hagan para lograr se haga justicia, o por lo menos documentarlo bien para llevarlo a las instancias internacionales. En cuanto a la persecución se manifiesta de diferentes maneras, no existe en nuestra legislación un delito de persecución, mas bien ha sido una propuesta nuestra, en el caso de las mujeres independientemente de lo sexual, puede que no sea sexual, en otras legislaciones le llaman asecho, y se va castigando dependiendo del tipo de persecución a que se somete a una víctima, normalmente son mujeres, pero en circunstancias como las que vive nuestro país cualquiera puede ser objeto de persecución, por política, luchas sociales, etc.</p> |
| <p>Quiero preguntarle si estos delitos que han contemplado en esta reforma ¿son fiables?</p> | <p>La fianza, la idea es que para el femicidio no, porque son grandes las penas, ahí no cabría una fianza</p> |
| <p>Nubia Con respecto al delito para ser llamado femicidio, no observo la parte de la negligencia de la oficina de salud, porque recuerden que mueren mujeres por negligencia y puede considerarse como femicidio.</p> | |
| <p>Celeste Vásquez</p> | <p>El caso de Vanesa tiene dos recursos, uno de casación y</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Respecto al caso de Yaneth Zepeda, el doctor ya había sido sentenciado a 15 años 6 meses de cárcel, y esta trabajando en el seguro con doble plaza, la de planta y la de guardia, no estuvo ni siquiera un mes en la penitenciaría ¿Qué pasó y qué podemos hacer?</p> <p>Yo trabajo en el área de operaciones del hospital de especialidades donde opera Rafael Sierra, y somos 70, la mayoría somos mujeres, hombres serán unos 10, nosotros estábamos consensuando que si los días que el va a operar, que son los lunes y miércoles días de programación mas las guardias, que si nosotros podríamos oponernos a trabajar con él, pero que remos tener la certeza de si podemos por las consecuencias que podríamos tener.</p> | <p>uno de amparo, pero ese es a nivel jurídico, también presentamos una petición al director del IHSS que la llevó a la junta directiva para que se discutiera sobre la inhabilitación absoluta, él es cirujano y realiza operaciones, sé de mujeres que no se quieren operar porque esta él ahí y le tienen miedo. Los doctores del IHSS y el colegio médico lo están protegiendo, creo importante que el sindicato que no se ha pronunciado, haga algo, porque Vanesa trabajaba en el IHSS, era sindicalista. De acuerdo a lo que comentan amigos de Vanesa es que la junta directiva y el sindicato insisten que fue un crimen pasional. Las mujeres tenemos que exigir se haga justicia que ese caso no sea tan impune.</p> <p>Hogla</p> <p>Yo recientemente fui invitada por SITRAIHSS para hablar sobre los derechos de las mujeres en el marco del código de la familia, y alguien menciono el tema de Vanesa, yo aproveché las palabras del presidente del sindicato que decía estar interesado en combatir la violencia contra las mujeres, y mencionaba que el 70% del personal son mujeres, les dije tómenle la palabra al presidente y creo que pueden colocar ese tema y buscar coordinar con el movimiento de mujeres con el CDM apoyo para este caso que es lamentable y terrible.</p> |
|--|---|

BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

| BUENAS PRÁCTICAS | LECCIONES APRENDIDAS |
|--|--|
| <p><u>Red Santa Ana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El uso de Metodologías - La aplicación de marco legal - La integración de las mujeres de base en los procesos de defensoría - La incidencia sociopolítica en los gobiernos municipales - Conceptualización del tema de Derechos Humanos - Articulación con varias instituciones - | <p><u>Red de Santa Ana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el entorno al cual se ha estado trabajando como ser actores y espacios(empleados y funcionarios públicos y sus instituciones) - Conocimiento total del marco conceptual de los Derechos Humanos. - Conocer el marco legal en cual nos amparamos las defensoras - Construcción de mecanismos de defensa personal y de otras personas. - Haber implementado mecanismos de defensa, autodefensa y sistema de alerta. (redes locales) - Incidir y exigir los derechos humanos en cualquier escenario posible. (instituciones, calles, parques etc.) - El soborno y el chantaje ya no son formas de comprar la voluntad de las y los defensores. - Contar con espacios locales de Derechos humanos que nos permiten registrar la información y a su vez ser del conocimiento de la población. - Haber implementado mecanismos de defensa, autodefensa y sistema de alerta. (redes locales) - Incidir y exigir los derechos humanos en cualquier escenario posible. (instituciones, calles, parques etc.) - El soborno y el chantaje ya no son formas de comprar la voluntad de las y los defensores. - Contar con espacios locales de Derechos humanos que nos permiten registrar la información y a su vez ser del conocimiento de la población. |
| <p><u>E-Defender</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Denunciar - Divulgar, y - Documentar - Planificar colocando qué es el resultado que queremos lograr y cuál es el impacto que queremos lograr. | <p><u>E-Defender</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Implicar a la población destinataria en la iniciativa - Colocar aspectos innovadores, - Implementar un mecanismo de seguimiento y evaluación - Asegurar la sostenibilidad de esa iniciativa - Transferir las experiencias a otros territorios, otros contextos y otras organizaciones - Las alianzas con las organizaciones internacionales - Las alianzas locales con aliados naturales - Mantener la credibilidad - Mantener nuestras cuentas en orden - Sistematizar la información que tenemos de violaciones de derechos humanos - Mantener los vínculos con los beneficiarios - El uso de las estructuras internacionales de protección de ddhh con sus respectivos mecanismos - Medidas de autoprotección personal y protección de la información |
| <p><u>Red Nacional de Defensoras</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La construcción de un espacio específico de defensoría de los | <p><u>Red Nacional de Defensoras</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca conciencia del autocuidado en nuestro ejercicio de defensoras |

| | |
|--|---|
| <p>ddhh de las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar el espacio en construcción, - La vinculación con las instancias formales - Establecer puentes y mecanismos para garantizar protección y seguridad - Vinculación con la iniciativa Centroamericana de defensoras de ddhh - Talleres de seguridad - La construcción de una radio comunitaria | <ul style="list-style-type: none"> - No generar una extra jornada en compañeras que ya está haciendo labores de defensoría - Trabajar de manera coordinada con las organizaciones y las redes locales - La falta de recursos muchas veces hacen realizar esta labor en precariedad - Pocas experiencias en la construcción de procesos colectivos |
| <p><u>CIPRODEH</u></p> <p>EN LAS ALIANZAS CON OTRAS ORGANIZACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compartir la agenda de la organización, no imponerle más trabajo sin una agenda en común, - Tener una conducta democrática transparente en esa alianza - Ser diligentes, más ejecutivos - Hay que visibilizar resultados - Las alianzas internacionales | <p><u>CIPRODEH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El retroceso en los términos democráticos de respeto a la vida en que supuestamente habíamos trascendido un poco. - Las capacidades de los organismos no gubernamentales en el momento del golpe de Estado lo enfrentaron de distintas formas y también enfrentaron consecuencias por la decisión de entrar al terreno del trabajo. - La alianza fundamental cuando nos une el problema, la solidaridad y no está presente el protagonismo personal ni el ánimo de apropiarse de del tema - El fortalecimiento de los liderazgos de relevo - Desconcentrar el poder - Hay que tener un tema de solidaridad con las organizaciones más amenazadas, en el manejo técnico, administrativo y en el manejo político - La orientación de esfuerzos de las agencias de cooperación |

BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN LO LOCAL

| <p>BUENAS PRÁCTICAS</p> | <p>LECCIONES APRENDIDAS</p> |
|--|---|
| <p><u>Red Santa Ana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El uso de Metodologías - La aplicación de marco legal - La integración de las mujeres de base en los procesos de defensoría | <p><u>Red de Santa Ana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el entorno al cual se ha estado trabajando como ser actores y espacios(empleados y funcionarios públicos y sus instituciones) - Conocimiento total del marco conceptual de los Derechos Humanos. - Conocer el marco legal en cual nos amparamos las defensoras |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - La incidencia sociopolítica en los gobiernos municipales - Conceptualización del tema de Derechos Humanos - Articulación con varias instituciones | <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de mecanismos de defensa personal y de otras personas. - Haber implementado mecanismos de defensa, autodefensa y sistema de alerta. (redes locales) - Incidir y exigir los derechos humanos en cualquier escenario posible. (instituciones, calles, parques etc.) - El soborno y el chantaje ya no son formas de comprar la voluntad de las y los defensores. - Contar con espacios locales de Derechos humanos que nos permiten registrar la información y a su vez ser del conocimiento de la población. - Haber implementado mecanismos de defensa, autodefensa y sistema de alerta. (redes locales) - Incidir y exigir los derechos humanos en cualquier escenario posible. (instituciones, calles, parques etc.) - El soborno y el chantaje ya no son formas de comprar la voluntad de las y los defensores. - Contar con espacios locales de Derechos humanos que nos permiten registrar la información y a su vez ser del conocimiento de la población. |
| <p>E-Defender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Denunciar - Divulgar - Documentar - Planificar colocando qué es el resultado que queremos lograr y cuál es el impacto que queremos lograr. | <p>E-Defender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implicar a la población destinataria en la iniciativa - Colocar aspectos innovadores, - Implementar un mecanismo de seguimiento y evaluación - Asegurar la sostenibilidad de esa iniciativa - Transferir las experiencias a otros territorios, otros contextos y otras organizaciones - Las alianzas con las organizaciones internacionales - Las alianzas locales con aliados naturales - Mantener la credibilidad - Mantener nuestras cuentas en orden - Sistematizar la información que tenemos de violaciones de derechos humanos - Mantener los vínculos con los beneficiarios - El uso de las estructuras internacionales de protección de ddhh con sus respectivos mecanismos - Medidas de autoprotección personal y protección de la información |
| <p>Red Nacional de Defensoras</p> <ul style="list-style-type: none"> - La construcción de un espacio específico de defensoría de los ddhh de las mujeres - Ampliar el espacio en construcción, - La vinculación con las instancias formales - Establecer puentes y mecanismos para garantizar protección y seguridad - Vinculación con la iniciativa Centroamericana de defensoras de ddhh - Talleres de seguridad - La construcción de una radio comunitaria | <p>Red Nacional de Defensoras</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca conciencia del autocuidado en nuestro ejercicio de defensoras - No generar una extra jornada en compañeras que ya está haciendo labores de defensoría - Trabajar de manera coordinada con las organizaciones y las redes locales - La falta de recursos muchas veces hace precaria la labor de defensoría - Pocas experiencias en la construcción de procesos colectivos |
| <p>CIPRODEH CON RELACIÓN A LAS ALIANZAS CON OTRAS ORGANIZACIONES</p> | <p>CIPRODEH</p> <ul style="list-style-type: none"> - El retroceso en los términos democráticos de respeto a la vida que supuestamente habíamos |

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Compartir la agenda de la organización, no imponerle más trabajo sin una agenda en común,- Tener una conducta democrática transparente en esa alianza- Ser diligentes, más ejecutivos- Hay que visibilizar resultados- Las alianzas internacionales | <p>trascendido un poco.</p> <ul style="list-style-type: none">- Las capacidades de los organismos no gubernamentales en el momento del golpe de Estado lo enfrentaron de distintas formas y también enfrentaron consecuencias por la decisión de entrar al terreno del trabajo.- La alianza es fundamental cuando nos une el problema, la solidaridad y no está presente el protagonismo personal ni el ánimo de apropiarse del tema- El fortalecimiento de los liderazgos de relevo- Desconcentrar el poder- Hay que tener un tema de solidaridad con las organizaciones más amenazadas en el manejo técnico, administrativo y en el manejo político- La orientación de esfuerzos de las agencias de cooperación |
|---|--|

Clausura de la primera promoción

Miriam Suazo

En el marco de este proyecto el tema fuerte es el proceso de formación en defensoría de los derechos humanos de las mujeres que denominamos escuela jurídica política “Intercambiando Saberes, Construyendo Poderes”. Se incorporaron 32 compañeras de diferentes comunidades, de 4 redes de mujeres, de 2 organizaciones indígenas y de 5 sindicatos. Iniciamos el primer módulo en junio del 2011 y se incorporaron en el camino 2 organizaciones, la red de mujeres indígenas de Intibucá y las mujeres en resistencia. La propuesta educativa contemplaba 5 módulos y 1 más sobre mecanismos de seguridad y protección para las defensoras, que se coordinó con las compañeras de COFADEH del espacio de E-Defender, del cual muchas se fueron incorporando a este espacio.

Nos da mucha satisfacción clausurar el día de hoy esta primera promoción, esto no significa que hemos terminado, hay diversas acciones en este proceso para continuar fortaleciendo sus capacidades para que ustedes continúen ayudando a las mujeres en sus comunidades, en sus sindicatos y organizaciones, ustedes serán nuestro referente.

Reina Rivera

Al cierre de esta actividad quiero decirles como Diakonía que estamos muy contentas porque hayan finalizado este proceso de la escuela, que se hayan mantenido activas y que hayan estado anuentes para buscar el espacio en sus instituciones para comprometerse en una apuesta que más institucional es colectiva. Invitarles para que puedan con esas nuevas herramientas que han llegado a sus manos puedan implementarlas en esta nueva fase, son cosas que ustedes ya han venido haciendo históricamente en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, pero el tema ahora es como afinamos esas nuevas herramientas que están en sus manos, como afinamos esas alianzas con otras mujeres, con otros actores y como coordinamos acciones con otras organizaciones de derechos humanos. Las felicito por este cierre exitoso y que se hayan mantenido alrededor de estos 6 módulos, esto lo que demuestra es que estamos habidas de aprender y compartir lo que sabemos.

Suyapa Martínez

Lectura del diploma: Proyecto: Fortalecimiento del Movimiento de Mujeres para la Defensa de los Derechos Humanos y la Incidencia Política en el Proceso de Restablecimiento Pleno de la Democracia y el Estado de Derecho en Honduras, otorga el presente diploma de reconocimiento a, por haber participado satisfactoriamente en la Escuela de Defensoras “Intercambiando Saberes, Construyendo Poderes” impartido en 5 módulos en la aldea Las Moras, Amaratéca, Francisco Morazán, de junio a octubre del 2011, firman Miriam Suazo, Hogla Teruel.

Culminaron:

- | | |
|-----------------------------|----------------------------|
| 1. Rosy Marlen Zaldivar | 16. Evelyn Cuellar |
| 2. Isabel Matute | 17. Daysi Maricela Vásquez |
| 3. Celeste Carolina Vásquez | 18. Brenda Rodríguez |
| 4. Signy Peralta | 19. Lívida Rosario Pacheco |
| 5. Martha Anariba | 20. Dunia del Carmen Ruiz |
| 6. Igma Doris Cáliz | 21. Miriam Castillo |

- | | |
|-----------------------------|---------------------------|
| 7. Gloria Azucena Martínez | 22. Sandra Lorena Mendoza |
| 8. Adalila Pineda | 23. María Josefina López |
| 9. Suyapa Maribel Ulloa | 24. Nubia Casco |
| 10. Lorena Alfaro | 25. María del Carmen |
| 11. Georgina Colindres | 26. Waldina Martínez |
| 12. Juana Domínguez | 27. Silvina Murillo |
| 13. Karla Yasmin Vásquez | |
| 14. Santos Maura Euceda | |
| 15. María del Carmen Guzmán | |

AGRADECIMIENTOS

- Quiero agradecer a las organizaciones convocantes, a las compañeras con las que compartimos este proceso tan importante, aprendimos mucho y esto nos fortalece, llevamos un compromiso de defender los derechos humanos de las mujeres donde sea y con quien sea. Me sentí muy bien, a la organización que financió esto invirtió muy bien porque vamos fortalecidas y comprometidas a seguir luchando por los derechos de las mujeres.
- Agradezco al equipo de capacitadoras, a las organizadoras por haberme invitado, a mi organización por haberme dado el espacio, a ustedes mis compañeras por la experiencia que compartimos porque de ahí se aprende mucho. Gracias por su preocupación, dedicación y empeño en transmitirnos conocimientos y que nos sintiéramos bien. Me pongo a disposición en la parte legal para todas
- No me puedo ir sin agradecer todo lo que hemos aprendido que servirá para enfrentar toda la situación que estamos pasando en la organización sindical.
- Gracias por habernos aguantado y también motivar a las compañeras que estos conocimientos adquiridos no los dejemos ahí, a ponerlos en práctica y ver que podemos hacer por las demás mujeres.
- Agradecer y decir que no estamos terminando sino iniciando una nueva etapa, con más conocimientos para ponerlos en práctica ya que en todos lados ocurren casos de maltrato, abuso y violaciones a los derechos humanos de las mujeres